

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.487.

Madrid.—Martes 20 de Junio de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

MARRUECOS

Desde Tánger

Sumisión de los cherardas.

TÁNGER. (Lunes, noche.) Las últimas noticias llegadas de Fez participan que los rebeldes de la tribu de Cherarda se han sometido completamente.

Muley Zin y Muley Hafid.

Escortados por cincuenta jinetes, Muley Zin y su séquito fueron trasladados del palacio de Dar Debibab al del Sultán Muley Hafid.

Convoy para Fez.

Ha salido de Tánger para Fez un gran convoy de municiones. En él han sido utilizadas las caballerías que fueron recientemente embargadas en la forma que ya comunicué.

Impresiones de Alcázar.

Nuestro corresponsal en Alcázarquivir, al darme cuenta de la llegada del teniente coronel Fernández Silvestre, dice que las fuerzas de Infantería de Marina que allí se encuentran hacen grandes elogios de los excelentes servicios prestados por el tabor de policía.

Da como fracasado el empleo que el agente consular Boisset ha hecho de sus astucias cerca de los notables de Alcázarquivir para que estos protestasen contra el proceder seguido por España.

Hácese eco de la insuficiencia de las fuerzas españolas para resistir airoosamente una acometida de las kabilas en el caso de que los manejes que se emplean dieran resultado.

Considera de una conveniencia suma el envío de un regimiento de Infantería y de más fuerzas de Caballería y Artillería.

Colisión en Casablanca.

Ha llegado el vapor correo de Casablanca. Los pasajeros dan cuenta de una colisión ocurrida en aquella plaza entre soldados franceses y paisanos europeos.

Añaden que un alemán, empleado en el Banco, mató de un tiro de revólver a un soldado francés.

Hasta ahora no he podido comprobar la exactitud de esas noticias.

En la mezquita grande.

El número de moros que ha concurrido hoy a la mezquita grande para oír la lectura de la carta del Sultán a sus súbditos, ha sido tan pequeño, que un moro anciano me asegura que jamás se ha visto cosa igual.

Fuerza de Caballería en Larache.

TÁNGER. (Lunes, noche.) Aquí se supone que habrá desembarcado ya en Larache la fuerza de Caballería que salió de Cadix.

Y se supone así porque hay noticia de que la barra se encuentra otra vez en buenas condiciones.

Detalles de una colisión.

El suceso de Casablanca, a que me he referido en anterior despacho, me acaban de contar que ocurrió del modo siguiente:

Un alemán fué agredido por tres soldados argelinos.

Se vió obligado, para defenderse, a matar a uno de los agresores.

Inmediatamente se presentó al cónsul de Alemania para relatarle lo sucedido, haciendo constar que obró así obligado por su propia defensa.

INTERINO

Desde Ceuta

Una desgracia.

CEUTA. (Lunes, noche.) El soldado de Ingenieros José Genovés, natural de Gandeza, iba a caballo por las proximidades de Kudia Federico, cayendo ambos a un pozo.

El cadáver del soldado fué extraído, y se le condujo en una camilla al Depósito del Hospital Militar.

Movimiento de buques.

Hoy ha salido para la Carraca el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

El «Martín Alonso Pinzón» salió de este puerto para hacer un crucero hasta Río Martín.

Soldado loco.

Un soldado de Caballería, de apellido Acosta, ha sufrido un ataque de locura, mordiéndolo a uno de sus compañeros de escuadrón.

Ha sido conducido al Hospital.

Con licencia.

El comandante de la compañía de tiradores del Rif, D. Mario Ruiz, y el capitán Azara, que se hallaban destacados en Monte Negrán y en Kudia Fedecada, han venido a Ceuta, acompañándolos varios soldados indígenas.

Se proponen permanecer en esta plaza algunos días, al lado de sus familias.

Una expedición a Tetuán.

A las diez de la noche han regresado a esta ciudad los médicos que fueron ayer de expedición a Tetuán.

Componían dicha expedición los médicos militares Sres. Arroyo, Mira, Ruiz y Moso; el veterinario D. Pedro Rincón y el capitán de Infantería Sr. Puesa.

Los expedicionarios marcharon a Tetuán sin ordenanzas y vistiendo traje de paisano. Cuentan que en el camino vieron que los moros se entregaban a las faenas agrícolas.

Algunos preguntaron a los viajeros si eran turistas ingleses, y como les contestaron que eran médicos españoles, los moros prometían venir a Ceuta a consultarlos cuando se encontrasen enfermos.

En Tetuán, los expedicionarios fueron muy obsequiados, y visitando el Consulado español, para saludarlos, muchos de los moros principales de la ciudad.

Se operó de una lesión en un oído a un hijo del ex bajá Lebady.

También fueron operados otros moros, entre ellos el hermano del teniente coronel moro Zin Zin, jefe del tabor, de una obturación de las fosas nasales.

A las cinco de la tarde salieron de Tetuán los expedicionarios, en viaje de regreso a Ceuta.

Mañana vendrán a operarse en esta plaza varios moros.

Los indígenas tetuanes muestran contentísimos de la galantería con que los han tratado los facultativos españoles.

¿Qué pasa?

La censura me impide telegrafiar.

ESCAURIAZA.

Informaciones extranjeras

La protesta de Hafid.

TÁNGER. El ministro de España ha recibido esta mañana la protesta de Hafid.

Los dos hermanos.

FEZ 16 (Vía Tánger) 19. El ex Pretendiente Zin ha celebrado una conferencia con el Sultán.

Este le ha concedido el perdón y le ha dado alojamiento en su Palacio.

Los miembros del Maghzen de Muley Zin han obtenido igualmente el perdón.

Los bereberes.

TÁNGER. Resulta que los bereberes siguen copando los caminos y deteniendo los correos. Han matado a dos *goumiers* en la Chauga.

Telegrafía sin hilos.

FEZ. Actualmente se instala en esta capital un puesto de telegrafía sin hilos, que funcionará muy en breve.

LA PRIMERA ETAPA

EL CIRCUITO EUROPEO

Nuevas llegadas.

LIEJA. Esta mañana han llegado los siguientes aviadores, que han tomado parte en el Circuito europeo: Kimeling, a las 4,54; Tabuteau, a las 5,58; Prevost, a las 6,34; Wilmalen, a las 6,40, y después Amérigo, Batta, Gibert y Verrept.

Monoplano que cae.

CHARLEVILLE. Acaba de saberse que entre Saint Laurent y Ville-sur-Dunes, cayó un monoplano desde una gran altura.

Faltan detalles.

Caída de Gaget.

MEZIERES. El aviador Gaget, que tomaba parte en el circuito europeo de aviación, volvía a salir esta tarde de Mahon (Ardenes), cuando, al llegar a una altura de treinta metros, su monoplano dió una vuelta de campana, cayendo al suelo.

M. Gaget fué conducido al Hospital, donde se le apreciaron la dislocación de la rodilla derecha y del tobillo izquierdo.

Vuelve a remontarse.

CHARLEVILLE. Se ha confirmado la noticia de la caída de un aeroplano entre Saint Laurent y Ville-sur-Dunes; pero resulta que no tuvo importancia el accidente, por cuanto, a los pocos minutos de ocurrir, volvió a remontarse el aviador.

ECOS

A propósito de un espectador que ha promovido un formidable escándalo en el Saint James's Theatre, de Londres—por haber interrumpido la representación con un tremendo golpe de tos y no haber querido, sin embargo, salir de la sala—, un periódico inglés ha interrogado a varios empresarios.

Y ha habido, naturalmente, opiniones para todos los gustos.

Mr. Alexandre, director del Saint James's Theatre, ha dicho, poco más o menos: «Es deplorable que, con pagar una localidad se adquiere el derecho de molestar a los demás. Tanto más cuanto que la tos en el teatro es contagiosa. Basta que tosa uno para que tosan todos. ¡Ah! ¡Si ese señor hubiera tenido billete de favor, con qué placer le hubiera yo expulsado!»

Mr. Fred Terry no es del mismo parecer: «Cuando tosen esos desdichados, no es culpa suya. Si yo en el cartel prohibiera toser en la sala, el público se vengaría silbando.»

Y Mr. Courneidge, director del Shaftesbury, tiene aún otro punto de vista: «Un espectador no tose jamás cuando se divierte. Si tose, será que le aburris. Y en este caso, la culpa es vuestra.»

Añádase que Mr. Courneidge ha ganado en tres años una fortuna colosal representando—¡aviso a los arregladores y fusileros!—la ópera *The arcadians*, que lleva más de mil representaciones.

Un hombre de negocios, que está muy ocupado, ha hecho poner en su despacho el siguiente cartelito:

«Se ruega que no me hablen de mi salud, del tiempo que hace, ni del estado de las operaciones de Bolsa, porque son tres cosas de que estoy perfectamente enterado.»

Las Constituyentes portuguesas

Final de la Asamblea.

LISBOA. Al terminar el Sr. Braamcamps la lectura del decreto, desplegó una bandera nacional, tremolándola breves instantes, mientras que en todos los lados del salón estallaban estruendosos aplausos y aclamaciones.

Restablecido el silencio, leyó el presidente otro decreto, adoptando la bandera nacional y el himno nacional *A Portuguesa*, que una orquesta tocó acto seguido, siendo acogidos los marciales acordes con generales salvas de aplausos, dándose entusiásticos vivas a Portugal independiente y a la Patria libre, y arrojando las señoras una verdadera lluvia de flores sobre la mesa presidencial y los escaños ocupados por los ministros.

La proclamación ante el pueblo.

Cuando empezó a calmarse esta manifestación de entusiasmo nacional, salieron del salón el presidente con los dos secretarios de la Mesa y los diputados, dirigiéndose al balcón principal, que da a la plaza de San Benito, y asomado al cual, el Sr. Braamcamps, previo toque de atención dado por los cornetas de las tropas que prestaban guardia de honor ante el Palacio legislativo, leyó al pueblo el decreto de proclamación de la República.

Esta lectura la acogió la inmensa muchedumbre allí concentrada con ensordecedores vivas y aplausos, acompañando después con imponente coro el himno nacional, que tocaban varias bandas militares.

Resultaba emocionante de verdad esta escena de patriotismo popular.

En el mismo instante atronaban al aire las salvas de artillería disparadas por los castillos y los buques de guerra surtos en el Tajo.

Después de conseguido, no sin grandes esfuerzos, que cesara el pueblo en sus manifestaciones de entusiasmo, pronunció el señor Braamcamps un discurso, que originó nuevos estruendosos aplausos y aclamaciones.

Mientras se echaban al pueblo, desde los balcones del Palacio legislativo, millares de ejemplares del referido decreto de proclamación del nuevo régimen, comenzaron a desfilar las tropas ante el citado edificio, prorrumpiendo a su paso en muchedumbre en frenéticas ovaciones, y tan grande resultaba esta manifestación de cariño y admiración por los soldados, que éstos, presa de honda emoción, se quitaban el casco, dando las gracias al pueblo.

Al volver el Sr. Braamcamps al salón de sesiones, se reanudó el acto, manifestando el presidente que acababa de desfilar ante el Palacio donde estaba reunida la Asamblea Constituyente, el Ejército de la Patria.

Luego habló el Presidente del Gobierno provisional, D. Teófilo Braga, declarando que en nombre de los demás ministros y en el propio hábito renuncia del Poder y lo entregaba a la Asamblea, y anunciando que mañana leerá ante ésta un mensaje explicativo de su gestión.

Levantóse entonces el Sr. Braamcamps, proponiendo a la Asamblea, que lo acordó por aclamación, que siguiera ejerciendo sus funciones el Gobierno provisional.

Seguidamente se levantó la sesión a los acordes de la *Portuguesa* y entre nuevos aplausos y aclamaciones de la concurrencia.

Mañana habrá sesión.

Entusiasmo en Portugal.

LISBOA. Reina tranquilidad absoluta en todo Portugal.

El entusiasmo es general con motivo de la proclamación oficial de la República.

Comunican de Oporto y Coimbra y otras poblaciones de aquella provincia que los edificios y casas particulares están engalanados e iluminados, reinando verdadero entusiasmo.

En Lisboa las músicas recorren las calles, en medio de vivas a la República. Los carruajes de la capital y los llegados de los pueblos cercanos vienen adornados con ramas, flores y banderas, y son iluminados. Una multitud enorme recorre la población. La animación es extraordinaria: Las calles están iluminadas y adornadas con arcos de follaje y rosarios de tulipas eléctricas. Los marinos que han sido enviados a la frontera del Norte han telegrafiado felicitando al Gobierno por la apertura de la Constituyente.

Esta noche se está celebrando una velada de gala en el teatro de San Carlos.

Los ministros asisten a la representación.

Mensaje del jefe del Gobierno

LISBOA. He aquí un breve extracto del Mensaje que leerá el jefe del Gobierno provisional al abrirse mañana la segunda sesión de la Asamblea Constituyente.

Empieza diciendo que la revolución de 5 de octubre de 1910, que acabó con la Monarquía e implantó la República, fué lógica consecuencia de una crisis secular, originada y agravada por la dinastía de los Braganza, que, sustituyendo a la voluntad nacional su irresponsabilidad de derecho divino y su degradación fisiológica, labró el desmembramiento territorial y la ruina política, social y económica de la nación lusitana.

Recuerda luego la calamidad de la dictadura de «sangre y lodo», los atentados de los *adeantamentos* y la calma y la serenidad que, a pesar de todo ello, demostraba el pueblo portugués en espera del momento oportuno para imponer su soberana voluntad, asombrando al mundo por la forma consciente, y más bien mística que material, en que pudo y supo derribar a sus opresores y reconquistar su plena libertad.

Expone a continuación que el pueblo en masa se adherió al nuevo régimen con entusias-

mo, encontrándose de lleno en plena normalidad.

Proclamada y reconocida de hecho la República, se creyó, sin embargo, en el Extranjero que sería de muy efímera duración, y no faltaron quienes procurasen apresurar, por medio de huelgas y campañas difamatorias y fomentando conspiraciones, la caída de un régimen que los ilusos y los «pescadores de aguas revueltas» consideraban, sinceramente unos, y otros porque así convenía a sus afanes logrerros, como llamado a desaparecer por consunción.

Justifica luego el que no se celebrasen elecciones y reuniese acto seguido la Asamblea Constituyente a raíz, ó poco después, de realizada la revolución e instaurada la República, diciendo que el Gobierno provisional, alocionado por el ejemplo de Francia en 1849 y de España en 1873, creyó más conveniente prolongar la dictadura para cimentar con más fuerza, mediante reformas orgánicas, las bases del nuevo régimen.

A éste no le han creado dificultades el militarismo ni el capitalismo; pero sí el clericalismo, especialmente por parte de los jesuitas, quienes han sostenido en la frontera una nube de aventureros encargados de minar el orden público en Portugal, fomentando amenazas de intervención extranjera en favor de una dinastía que procuró su salvación por medio de planes iniciados en Villajoyosa (Patrimonio Real), y se prosiguieron por medio de cartas, que constituían el cuerpo de un delito de alta traición.

La vasta obra realizada por el Gobierno provisional podrá ser defectuosa; pero es indudable que ha sido sincera y patriótica, y que en ella se ha procurado hacer justicia y llevar la paz a todos los ánimos.

Respecto a la cuestión religiosa, hace constar el Mensaje que han sido expulsadas las Ordenes religiosas, capitaneadas por los jesuitas, por haberse introducido fraudulentamente en Portugal, a pesar de las leyes de Pombal, Aguiar y Braamcamps, a las cuales bastó recurrir para llevar legalmente a efecto la expulsión.

Suprimido el juramento religioso; abolidos los títulos nobiliarios jerárquicos y feudales; disuelto el Consejo de Estado; suprimida la Cámara de los Pares, y desterrada en todos sus individuos la dinastía de Braganza, quedaban por depurar las responsabilidades dimanadas de los *adeantamentos* y demás fraudes en perjuicio del Tesoro, y se han depurado.

Prohibida la doctrina teológica en las escuelas, así de alumnos como de maestros; anuladas las leyes de excepción; reorganizadas las guardias pretorias de Lisboa y Oporto, quedaba por suprimir el juez de instrucción criminal, que se ergula frente a la independencia del Poder judicial, y se ha suprimido.

Entretanto se afianzaba el orden y bienestar públicos, se restablecía el Código administrativo de 1878 y se saneaba la Administración colonial.

Sigue el Mensaje recordando que en 22 de octubre, el Brasil reconoció la República portuguesa; que más tarde, primero los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia y España, y luego los de Alemania, Rusia, Noruega, Estados Unidos y China, autorizaron a sus representantes en Lisboa a tratar con el nuevo Gobierno, lo cual demuestra que el nuevo régimen inspiraba confianza a los extraños como a los propios.

Después de enumerar las reformas introducidas en la enseñanza, la Beneficencia, el Código Militar, el Ejército y las de carácter agrícola, industrial, jurídico, etc., habla de la cuestión financiera, mostrando cómo a pesar de ir liquidando las deudas del abolido régimen, ha podido hasta ahora el nuevo atender, sin empréstito alguno, a todas las necesidades del país; todo ello merced a la seriedad de la Administración de Hacienda.

«Esquirols» que no trabajan y «esquirols» que trabajan.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) La huelga de los metalúrgicos sigue sin resolverse.

Los *esquirols* que han venido a trabajar en la fábrica de Metalurgia, se han presentado al gobernador civil, diciéndole que no quieren trabajar, y pidiendo se les dé dinero para regresar a Madrid.

—Hoy han trabajado los *esquirols* en algunos talleres de carpintería, protegidos por fuerzas de Seguridad.

En Tarrasa.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Comunican de Tarrasa que dos fábricas reanudaron sus trabajos, con cincuenta y cuatro obreros, en las mismas condiciones que antes de la huelga.

El alcalde opina, y así lo ha manifestado, que existen diferencias entre los obreros para la terminación del conflicto.

En vista de ello, se trata de que en la semana próxima se abran las fábricas para que acuda el que quiera.

La «lla comunal» ó cocina cooperativa costeada por los obreros, cada día se ve más concurrida, porque la miseria cunde entre los huelguistas.

Los cocheros.

Continda la huelga de cocheros de la Compañía La Transversal.

Han visitado al gobernador, quien ha manifestado que en el asunto entendería con urgencia la Junta de Reformas Sociales.

LA CORTE EN LA GRANJA

Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria salieron esta mañana para La Granja; la Reina y sus augustos hijos, en tren especial, y Don Alfonso, en automóvil.

Los niños del Asilo de las Lavanderas saludaron con cariño a la Familia Real al pasar ésta por la Puerta de San Vicente.

Acompañados de una niñera inglesa, llegaron primeramente a la estación los Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, y minutos después la Reina con el Príncipe de Asturias. Sus Altezas vestían de blanco. Los niños llevaban amplios sombreros de paja, y Doña Beatriz una linda capota adornada con ramos y flores.

Al partir el tren Real, Príncipe é Infantes formaban interesante grupo, asomados a las ventanillas y saludando con sus manitas á cuantos estaban en el andén.

La Reina vestía sencillo traje de camino, de tonos oscuros.

No hubo honores militares. En el andén estaban la Reina Doña Cristina, las Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel, la duquesa de la Conquista, la condesa de Mirasol, la marquesa de Nájera, el marqués de la Torre-cilla, el marqués de Aguilar de Campo, el marqués de Zarco, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, los ex ministros Alonso Castriello y Arias de Miranda, D. Eduardo Gullón, el almirante Viniestra, el Presidente del Supremo, Sr. Aldecoa; el obispo de Sión, el general de Infantería de Marina Sr. Valle, el gobernador civil, el jefe superior de Policía, el diplomático Sr. Juberías y algunos representantes de la Prensa.

Con S. M. la Reina van en el tren la duquesa de San Carlos, los generales Sánchez Gómez y Aranda y el doctor Grinda.

El Sr. Canalejas bajó a la estación, creyendo que S. M. el Rey iría por tren; pero al enterarse de que haría el viaje en automóvil, marchó á Palacio, donde despachó brevemente con el Monarca.

Cerca de las diez de la mañana, Don Alfonso salió de Palacio en auto. Le acompañaba el marqués de Viana.

El doctor Grinda nos dijo en la estación del Norte que anoche se hizo felizmente la estrangulación de una hernia al senador del Reino y querido amigo nuestro D. Guillermo B. Rolland.

Allí se habló también del Congreso de Tribunales para niños, que se reunirá el 29 de este mes en París. España estará representada probablemente por D. Eduardo Dato, el Sr. Juberías y algún otro.

Se dijo también que la Infanta Doña Isabel estará instalada en el Palacio de San Ildefonso para el 9 de julio, y que allí también pasarán el verano los Infantes D. Carlos y Doña Luisa con sus hijos.

Habían pensado ocupar el hotel llamado del duque de la Torre; pero no está en condiciones. Se hospedarán en Palacio.

Además supimos que había llegado felizmente a Londres S. A. el Infante D. Fernando, con los marqueses de la Mina y de San Felices, ayudante Sr. Pulido y la Comisión militar, teniendo buen tiempo en la travesía del Canal de la Mancha.

Se hospeda S. A., con el personal de la Misión, en casa de lord Lonsdale (Carlton House-Terrace), y la Comisión del regimiento de Zamora en Rembrandt-Hotel.

El Rey Jorge ha puesto a las órdenes de Su Alteza el Infante D. Fernando á lord Rintore y capitán Humloke.

Saldrá el Infante de Londres el día 28 del actual, y llegará el 30 á Madrid en el sud-expreso.

Su Majestad el Rey ha llegado á La Granja a las doce menos diez minutos.

La Reina, con sus hijos, continuó en tren hasta Segovia, donde llegó a las doce y cuarto, hora de itinerario, emprendiendo en seguida la marcha al Real Sitio de San Ildefonso.

Su Majestad el Rey vendrá el viernes de La Granja a presidir el Consejo de ministros y recibir por la tarde al cardenal Aguirre, legado de Su Santidad Pío X.

El cardenal llegará de Toledo á las cuatro de la tarde de dicho día, y hará su entrada en Madrid en una carroza de gala de la Real Casa.

Se dirigirá desde la estación a la iglesia de Santa Cruz, donde se vestirá de pontifical para asistir al solemne Te Deum que se cantará en la Catedral.

Después del Te Deum, irá el purpurado á Palacio, donde se le tiene preparado alojamiento en la planta baja, en las habitaciones que últimamente ocupó la Princesa Beatriz, madre de S. M. el Rey y la Reina Doña María Cristina.

El día 29 vendrán SS. MM. de La Granja á ver la solemne procesión del Congreso Eucarístico.

Al medio día se verificará en Palacio un banquete de cien cubiertos en honor del cardenal Aguirre, legado de Su Santidad, al que concurrirán todos los prelados que en la citada fecha se hallen en Madrid y varias personalidades salientes del Congreso Eucarístico.

Por supuesto, tendrán sitio en la mesa señor Vico y el alto personal de la Nunciatura.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Y LA SECCION RELIGIOSA

Informaciones del extranjero

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

LA HUELGA MARITIMA

En Inglaterra.

LONDRES. Se extiende la huelga por los puertos del Reino Unido. Actualmente hay en ellos 180 vapores que no pueden zarpar, porque les han abandonado sus tripulaciones.

Siguen las capitulaciones parciales de las Compañías navieras.

Los buques que zarpan lo hacen con tripulantes que han obtenido, de antemano, aumento en los salarios.

En Londres, los armadores de otros cinco transatlánticos han cedido completamente, y dichos buques han partido con la tripulación completa.

Havelock Wilson, el jefe de la Unión de Marineros, ha enviado una nota a los periódicos, en que dice que los 5.000 asociados que han embarcado desde el día 14, en los puertos ingleses, lo han hecho con arreglo a las nuevas bases.

En 200 buques, las tripulaciones han obtenido el salario mínimo de 35 chelines por semana.

En otros 50 se ha logrado igualmente el aumento de 10 chelines mensuales.

En Southampton es donde el conflicto se presenta más grave.

Los cocineros y camareros de los buques se han unido a los marineros, fogoneros y maquinistas en huelga.

Las Compañías navieras de dicho puerto siguen negándose a ceder, y amenazan con traer chinos para que tripulen sus barcos.

Los periódicos las aconsejan tengan cuidado, pues el enrolamiento de chinos sería considerado como un horrendo ultraje por todos los marinos ingleses y podrían producirse disturbios graves.

En Liverpool la paralización es completa.

Han llegado a los diques del Mersey varios pequeños vapores con marineros reclutados en diversos puertos del continente.

Son hombres de escasa práctica, y los huelguistas dicen que pondrán en peligro los buques que se les confían.

En Cardiff, en todos los puertos del Norte de Inglaterra y en el Clyde la huelga es total. Todo está desorganizado, y reina una confusión espantosa.

Las mercancías se aglomeran en los muelles; los pasajeros se desesperan, y los armadores, aunque realizan supremos esfuerzos, no encuentran marinos.

La emoción es muy grande en las ciudades marítimas, donde al principio creyó que la huelga no tendría importancia.

El movimiento ha ido propagándose lentamente de unos puertos en otros, y lo agrava el hecho de que los trabajadores de los docks se unan a los marinos.

En South-Shields y todos los puertos de la Tyne, la desorganización es grande.

Han zarpado tres buques de Glasgow con tripulantes cuyos salarios fueron aumentados previamente.

Los cargadores y descargadores de este puerto se han declarado en huelga.

El movimiento de los trabajadores del mar perjudicará mucho a las fiestas de la coronación. En los Estados Unidos.

NUEVA YORK. Sigue la huelga de los marineros de las líneas de cabotaje. Además, ha sido declarado el paro a bordo de los vapores de la línea Morgan.

Los buques *Momus*, *Antilles*, *Elold*, *Nortie*, *Rio* y *Cristóbal* han sido abandonados por las tripulaciones.

También ha comenzado la huelga del personal de las líneas de vapores de los Grandes Lagos yanquis y canadienses.

Dicho personal ha enviado un cablegrama, comunicándolo, al Comité de huelga de los marinos ingleses.

Hasta ahora reina tranquilidad.

En Holanda.

AMSTERDAM. Sigue la huelga en la mayoría de los puertos holandeses.

En Imuiden, donde son de temer disturbios, se han concentrado fuerzas del ejército.

En Rotterdam, los vapores ingleses *Republic*, *Olympic*, *Thimblety* y *Tiverton* sólo pudieron conservar sus tripulaciones aceptando las tarifas del Comité de la huelga internacional.

Los buques de las líneas holandesas siguen sin salir, menos uno de ellos, que ha zarpado utilizando chinos.

Dicho buque es el *Wilis*.

En Amsterdam ha habido tumultos.

Llegaron quince marineros alemanes y los huelguistas atacaron los coches en que se les transportaba desde la estación a los muelles. Cuatro de dichos marineros se arrepintieron en el camino.

Para que los otros once llegaran a los muelles tuvo la Policía que dar muchas cargas. Hubo algunos heridos y contusos. Al cabo quedó restablecido el orden.

En Bélgica.

AMBERES. Los armadores belgas siguen negándose a capitular.

Reprochan la debilidad de los navieros ingleses, que han accedido a las reivindicaciones de sus marinos, y dicen que si los huelguistas de otras naciones no hubieran sabido que a bordo de más de 200 buques habían sido aceptadas las nuevas tarifas, todos ellos hubieran vuelto al trabajo.

El *Loch-Terridor*, que anteaer había zarpado para Londres, ha regresado a este puerto, porque su tripulación sublevó en alta mar y proclamó la huelga.

Los vapores *Batoum* y *Congo*, que estaban anclados en la rada de Anstruweel, han sido también abandonados por sus tripulaciones. Los huelguistas se muestran excitados. Desde ayer todos cobran socorro diario.

Tribunales

La ingratitude humana.

PARIS. El Sr. Mannereau es un hombre de buenos sentimientos.

Tiene una casa en Meudon, y como casi nunca la habita, buscó quien viviera en ella e hizo al mismo tiempo una obra de caridad. Los favorecidos fueron el joven Augusto

Guery, dependiente de un taller de planchado, y su mujer y sus dos hijos.

La posesión del Sr. Mannereau es magnífica, pues se trata de un gran capitalista, y la familia Guery no habitaba, naturalmente, nada más que uno de los pabellones del edificio.

El Sr. Mannereau estaba completamente enfiado en que la gratitud de Augusto Guery y de la mujer de éste corresponderían a su generosa hospitalidad con el más solícito cuidado de su finca.

¡Ay! No era así. La ingratitude humana no tiene límites. Y el Sr. Mannereau ha podido convencerse ayer por sus propios ojos de que había favorecido a quienes no merecían su generosidad.

Desde que los Guery vivían en la posesión de Meudon, el Sr. Mannereau no había vuelto a pasar por allí ni tenía el menor propósito de visitarla, confiando en que en buenas manos estaba.

La casualidad hizo que el Sr. Mannereau, con algunos amigos, pasara en automóvil por delante de su finca y notara con sorpresa que todas las persianas de las ventanas habían sido arrancadas. ¿Qué ocurría? El filántropo se apeó del carruaje para averiguarlo, y entonces vio que en el jardín había sido arrancada también una verja elegante.

La casa estaba como deshabitada: muebles, artesanos, puertas, cerraduras y hasta la barandilla de la escalera, todo había sido arrebatado a mano airada. No habían quedado más que las camas y el mobiliario estrictamente precisos para la modesta vida de los Guery.

Los favorecidos del Sr. Mannereau se dedicaban a vender a los demás propietarios todos cuantos objetos podían serles útiles, robándolos de la casa de su favorecedor.

El valor de los materiales robados, en conjunto, asciende ya a más de 30.000 francos.

El Sr. Mannereau ha presentado en el Juzgado la denuncia oportuna.

POR UNA ESTATUA

Anticuario afortunado

ROMA. El profesor Constantini, escultor notable y dueño del mejor establecimiento de antigüedades que hay en Florencia, acaba de realizar un negocio redondo.

Hace pocos días, en la casa de un campesino de las cercanías, vio una estatua tirada en un rincón. A la estatua le faltaba la cabeza y estaba rota en tres ó cuatro pedazos, en un estado tan lamentable que el campesino la tenía allí con propósito de tirarla si no le daban nada por los pedazos de mármol.

El anticuario se fijó un rato y advirtió, maravillado, que se trataba de una magnífica estatua de Onofra, auténtica muestra del más puro arte griego.

Su convicción fue tal, que en el acto ofreció al dueño 500 liras.

El campesino creyó soñar y se apresuró a «engañar» a su visitante vendiéndole aquel mármol roto.

El anticuario se llevó sin tardanza el tesoro a su casa, y a los pocos días lo vendió a un millonario por 300.000 liras!

La voz pública se hizo eco inmediatamente del suceso y llegó a oídos del Gobierno, que se dispuso a impedir que una obra de arte de tanto mérito saliera de la nación.

Se dijo que, para preparar la exportación subrepticamente, la estatua se hallaba enterrada en las inmediaciones de Campobibi, pero se han practicado todas las pesquisas para descubrirla, y hasta se han hecho excavaciones

allí, y un minucioso registro en el domicilio del anticuario, sin resultado alguno.

Sólo se sabe, por declaración del campesino, que éste vendió la estatua en 500 pesetas, y que el anticuario se ha hecho rico de pronto, sin que pueda dar detalles de su fortuna.

El asunto promete dar juego, porque ya es sabido el rigor con que los Gobiernos italianos vigilan para que no sean vendidas al extranjero las grandes obras de arte.

INCIDENTES DE FRONTERA

RUSIA Y TURQUÍA

Concentración de tropas.

CONSTANTINOPLA. Turquía ha pedido explicaciones a Rusia porque esta última nación ha acumulado en el Cáucaso tropas en número considerable.

Rusia ha contestado diciendo que la concentración ha sido originada por las necesidades de las maniobras últimas.

Era preciso que el gran Estado Mayor ruso se diera cuenta del resultado de las reformas hechas recientemente en el Ejército.

Sin embargo, nuevas noticias del Cáucaso dicen que los rusos avanzan por la zona fronteriza, no delimitada todavía.

En vista de ello, la Sublime Puerta ha acordado proceder, lo antes posible, a esa delimitación.

Se ha celebrado una reunión, con tal motivo, en el ministerio de Negocios Extranjeros Presidencia Rifaat pachá.

Asistieron a ella, entre otras personas, el consejero legista Redrid bey y el coronel Fabri bey.

Este último irá dentro de breves días a la frontera caucásica y, de acuerdo con las autoridades rusas, procederá a la delimitación.

Una colisión.

BERLIN. En la frontera turcorrusa ha ocurrido un suceso sangriento.

Quince cosacos rusos atacaron en el vilayeto de Bayazid a un grupo de policías otomanos.

La agresión fue rápida y tuvo fatales consecuencias. Los policías turcos, sorprendidos, huyeron, dejando dos muertos en el campo.

Luego volvieron en mayor número; pero los cosacos se habían marchado.

Versión rusa.

SAN PETERSBURGO. Según informes oficiales, el trágico suceso de Bayazid fué debido a las provocaciones de los policías turcos.

Estos acusaron a 15 cosacos de haber penetrado con armas en territorio otomano.

Tras una corta disputa, los policías ordenaron a los cosacos les entregasen las armas.

Como éstos se negaron, intentaron quitárselas a viva fuerza.

Los cosacos dispararon, y dos policías cayeron muertos, huyendo los restantes.

La versión turca.

CONSTANTINOPLA. Han salido para el lugar del trágico suceso, ocurrido en el vilayeto de Erzerum, el valí y el cónsul ruso.

Se proponen averiguar quién ha tenido la culpa.

Las noticias que tiene el Gobierno turco confirman la versión primera, llegada de Berlín.

Según ellas, los policías otomanos fueron agredidos por los cosacos, que hicieron contra ellos una descarga y luego les persiguieron largo trecho.

Los periódicos dedican al asunto mucha atención.

AVENTURAS NOVELESCAS

La mujer bien disfrazada

LONDRES. La Policía ha practicado la detención de una mujer, en la cual concurren circunstancias bien curiosas.

Esta mujer se llevaba mal con su marido y desapareció hace dos años del domicilio conyugal, sin que volviera a tenerse de ella la menor noticia.

Dejó dos hijos en poder del esposo y se despidió en una carta, en la cual le aseguraba que, a pesar de todo, le quería siempre y viviría cerca de él, procurando que él no la conociera, pues si tomaba una determinación extrema no era por desamor, ni para fugarse con otro hombre, sino sencillamente por la incompatibilidad de caracteres.

Efectivamente, apenas la fugitiva hubo abandonado su hogar se puso un traje de hombre, se cortó los cabellos, se desfiguró el rostro y hasta procuró variar de voz, con objeto de pasar enteramente inadvertida.

Primeramente se dedicó a vender cintas y lazos, que confeccionaba ella misma.

Después se colocó de mozo en una fábrica, pero su mala salud y su debilidad física le impidieron seguir en este oficio.

Finalmente encontró su medio de vida definitivo, haciéndose vendedora de pescado: mejor dicho, «vendedora».

Lo más raro del suceso es que esta peregrina mujer ha vivido siempre en la misma calle que su marido y ha frecuentado los mismos sitios que él, sin ser reconocida jamás por su esposo, a pesar de haberle sido presentada—es decir, «presentada»—y de haber tenido con él vivas discusiones acerca de los derechos de la mujer.

Ayer hizo la casualidad que el marido entrara en el bar acompañado por uno de los que fueron testigos de su boda y que a los pocos momentos se aproximara a su mesa y entablara conversación con ellos la mujer disfrazada.

El testigo de la boda tuvo la perspicacia de reconocerla y, cuando el falso vendedor de pescado discutía más vivamente, se vio interrumpido de pronto con esta exclamación: —¡Cállate, María!

Al oír su nombre, la mujer se desconcertó.

Sin embargo, negó su verdadera personalidad y quiso seguir fingiendo todavía.

Fué en vano. El marido presentó la denuncia y la mujer ha sido detenida.

Probablemente será reintegrada al domicilio conyugal.

MISCELANEA

El Infante D. Fernando.

CALAIS. Ha embarcado esta tarde para Londres S. A. el Infante D. Fernando, con la Misión que preside, para representar a Su Majestad el Rey de España en las fiestas de la coronación del nuevo Soberano inglés.

Han embarcado también otras varias Misiones.

Colisión sangrienta.

VIENA. Comunican de la población de Drohobycz que, con motivo de las elecciones de diputados al Reichstag, han ocurrido colisiones entre los electores y la tropa. Después de aguantar ésta una copiosa pedrea, hizo una descarga, matando a ocho de los amotinados e hiriendo a dos.

Lotería Nacional.

Sorteo del 20 de junio de 1911.

Pesetas.	Núms.	Poblaciones.
2.500	2.585	
150.000	2.589	La Unión.
2.500	2.590	
2.000	28.129	
60.000	28.130	Línea de La Concepción.
2.000	28.131	
1.750	36.980	
40.000	36.981	Barcelona.
1.750	36.982	
3.000	1.120	Logroño.
3.000	25.802	Línea de la Concepción.
3.000	31.810	San Sebastián.
3.000	4.406	Madrid.
3.000	25.544	Santa Cruz de Tenerife.
3.000	3.400	San Fernando.
3.000	28.107	Barcelona.
3.000	28.769	Sevilla.
3.000	2.768	Torre Paçoeco.
3.000	17.219	Bilbao.
3.000	16.808	Coruña.
3.000	17.992	Sevilla.
3.000	30.184	La Unión.
3.000	29.648	Utrera.
3.000	3.880	Madrid.
3.000	18.890	Valencia.
3.000	6.924	Madrid y Barcelona.
3.000	22.562	Huelva.
3.000	6.182	Línea de la Concepción.
3.000	969	Madrid.
3.000	30.254	Sevilla.
3.000	34.364	Palma de Mallorca.
3.000	29.648	Palma de Mallorca.
3.000	39.064	San Sebastián.
3.000	30.668	Barcelona.
3.000	2.176	Madrid.
3.000	34.719	Alicante.
3.000	31.171	Bilbao.
3.000	10.502	Madrid.
3.000	27.930	Granada.
3.000	6.284	Santander.
3.000	27.408	Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	175	279	415	592	729	874	10.629	13.463	15.047	16.167	17.59	19.148	20.322	22.201	23.338	24.849	27.181	28.255	29.892	31.186	32.788	34.706	35.770
1	1.268	2.746	4.182	5.607	7.286	8.744	10.656	13.475	15.074	16.187	17.693	19.174	20.337	22.202	23.339	24.850	27.182	28.256	29.893	31.187	32.789	34.707	35.771
1	1.267	2.751	4.256	5.639	7.289	8.794	10.664	13.488	15.108	16.212	17.761	19.209	20.368	22.217	23.340	24.851	27.183	28.257	29.894	31.188	32.790	34.708	35.772
1	1.812	2.807	4.270	5.638	7.289	8.845	10.739	13.554	15.107	16.212	17.805	19.212	20.390	22.217	23.341	24.852	27.184	28.258	29.895	31.189	32.791	34.709	35.773
16	1.681	2.83	4.292	5.651	7.357	8.868	10.813	13.669	15.225	16.318	17.810	19.217	20.406	22.229	23.341	24.852	27.185	28.259	29.896	31.190	32.792	34.710	35.774
18	1.846	2.916	4.291	5.652	7.360	8.869	10.858	13.612	15.165	16.319	17.811	19.249	20.414	22.203	23.347	24.878	27.186	28.260	29.897	31.191	32.793	34.711	35.775
26	1.602	2.827	4.298	5.684	7.379	8.844	10.848	13.647	15.176	16.397	17.812	19.287	20.497	22.279	23.379	24.917	27.188	28.262	29.898	31.192	32.794	34.712	35.776
49	1.847	2.917	4.305	5.708	7.455	8.845	10.941	13.670	15.228	16.417	17.880	19.293	20.545	22.279	23.382	24.937	27.190	28.264	29.899	31.193	32.795	34.713	35.777
67	1.580	2.820	4.360	5.765	7.470	8.858	10.950	13.670	15.232	16.435	17.890	19.324	20.574	22.310	23.381	24.941	27.191	28.265	29.900	31.194	32.796	34.714	35.778
111	1.656	2.866	4.418	5.768	7.484	8.866	10.979	13.670	15.244	16.438	17.925	19.327	20.621	22.349	23.384	24.941	27.192	28.266	29.901	31.195	32.797	34.715	35.779
133	1.682	2.863	4.421	5.801	7.500	8.878	10.980	13.670	15.244	16.438	17.925	19.327	20.621	22.349	23.384	24.941	27.192	28.266	29.901	31.195	32.797	34.715	35.779
184	1.676	2.864	4.448	5.837	7.501	8.878	10.997	13.670	15.244	16.438	17.925	19.327	20.621	22.349	23.384	24.941	27.192	28.266	29.901	31.195	32.797	34.715	35.779
167	1.684	2.874	4.462	5.847	7.524	8.878	11.047</																

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

ASAMBLEA MAGNA

LO QUE QUIERE ARAGÓN

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la Asamblea de las fuerzas vivas de las tres provincias aragonesas, que ha resultado un acto de trascendental importancia.

La reunión se ha verificado en los salones de la Diputación provincial de Zaragoza, y, como presidente de esta Corporación, presidió D. Enrique Noval.

Han asistido el alcalde y el rector de la Universidad de Zaragoza, el Sr. Paraiso, don Jorge Jordana, el jefe de la sección de Fomento, D. Leandro Pérez, como presidente de la Cámara Agrícola de Huesca, el presidente de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, el alcalde de Jaca, representantes de Corporaciones y de entidades agrarias.

Pronunció un discurso el Sr. Noval, explicando el objeto de la reunión, que las provincias hermanas Huesca, Teruel y Zaragoza están conformes y forman una sola voluntad para el movimiento de solidaridad que en reclamación de justas aspiraciones las ha reunido.

Se da lectura a muchos telegramas de adhesión recibidos, entre ellos de los diputados a Cortes Sres. Alvarado, Castellano, Romeo, García Sánchez, Díaz Guirao de Revenga, Lamana, Zulueta y Alborno.

De los alcaldes de gran número de ciudades y pueblos aragoneses, de los Sindicatos y Asociaciones de labradores, de Ayuntamientos y de otras varias entidades.

Se dió lectura a un telegrama del jefe del Gobierno, que dice:

«Ruego exprese mis simpatías a la Asamblea que se celebra ahí. Deseo para mi Patria que por el trabajo alcance venturas, y para Aragón también, con todas las prosperidades que merezca. Me esforzaré por lograrlo. Me alienta el noble espíritu de las Corporaciones y de la Prensa de Zaragoza.»

El Sr. Paraiso explicó los antecedentes del problema y los motivos que han conducido al estado en que Zaragoza se encuentra, que se agudizó en los últimos meses con la emigración del dinero y de los hombres, fuerza ésta que puede volver; pero el dinero no volverá. Elogia la campaña de la Prensa, iniciadora de este movimiento de Aragón.

Agradece las frases del Sr. Canalejas, que parece dispuesto a ayudar los deseos de Aragón, en el combate que se libra en las Cortes, con motivo de la obstrucción para la aprobación de los créditos de Fomento, sin los cuales Aragón no podrá alcanzar la reconstitución a que con justicia aspira.

Ruego que se huya de la política para gestionar las mejoras que requiere la situación de Aragón, declarando que el dará el ejemplo, a pesar de tener sus ideales políticos.

Habla luego de los aranceles y de las zonas de exportación, afirmando que sólo beneficiar a los países que van a la cabeza del movimiento industrial.

Estima que debe apoyarse la campaña de Gasset, que beneficia a todas las clases sociales.

Habla del silencio que guarda Aragón, que desde 1900 no ha pedido nada, y, en cambio, ha dado cuantos tributos le han sido pedidos.

El proyecto del ministro de Fomento responde a la reconstitución que anhela.

Formándose la solidaridad aragonesa en defensa de los intereses de Aragón, se demuestra que en nuestra región no existen celos entre las provincias que la integran, a pesar de los beneficios que otras obtienen.

El presidente de la Asociación de Labradores y Sindicatos de Regantes, Sr. Jordana, declara que se beneficiaría a Aragón si se aprobasen los proyectos de Gasset.

El marqués de Arlanza llama la atención sobre el giro de la Asamblea, diciendo que todos deben huir de prestar apoyo a una situación política determinada.

El Sr. Paraiso le contesta que tiene demostrado su modo de ser, como lo demostró cuando vino el Rey a ver la Exposición Hispano-francesa.

D. Angel Laborda, en nombre del partido radical, dice que defenderá los proyectos de Gasset, en beneficio de Aragón.

Se aprueban las conclusiones siguientes: Que ante la importancia que para Aragón tienen los proyectos de Fomento, no se suspendan las sesiones de Cortes sin aprobar los créditos necesarios, o se concedan autorizaciones que garanticen la ejecución de las obras.

Nombrar una Comisión que vaya a Madrid para defender los intereses de Aragón.

Constituir una Comisión permanente, formada por los presidentes de todas las Corporaciones presentes.

Aceptar y agradecer el apoyo que ofrece Canalejas.

También se acordó telegrafiar a los diputados a Cortes que se han adherido, agradeciéndoles su concurso.

VIAJES TRANSATLANTICOS

El vapor «Balmes».

CADIZ. (Lunes, noche.) De la Habana llegó el vapor Balmes, de la Compañía de Pinillos, que seguirá mañana con rumbo a Barcelona.

Tráe mucho pasaje y carga.

Viajeros argentinos.

Procedente de Buenos Aires ha llegado el transatlántico alemán Córdoba.

Trae muchos emigrantes ricos de la Argentina.

Dicho buque saldrá para Vigo y Hamburgo.

El «León XIII».

CADIZ. (Lunes, tarde.) El capitán del León XIII comunica por radiograma que el domingo, al medio día, se hallaba el buque a 155 millas al Sudeste de la Bahía de Todos los Santos.

El buque seguía su travesía sin novedad.

El «Temerario».

ALICANTE. (Lunes, noche.) Ha fondeado en este puerto el cañonero guardacostas Temerario.

EL ENVENENADO DE BURGOS

Signen los testigos.

BURGOS. (Lunes, noche.) Teodora Miguel, criada del ventero, dice que entre las ocho menos cuarto y las ocho llamó un caballero, demandando auxilio.

Al abrir la puerta, oyó que Enrique increpaba a otro, que se dió a la fuga.

Enrique entró en el ventorro, contó lo sucedido y escribió en un papel que Valderrama le había envenenado.

La viuda de López.

La dueña del ventorro coincide en sus afirmaciones con el anterior testigo.

Gabriela Barro, la viuda de Enrique López, comparece tan emocionada, que el fiscal renuncia a tomarle declaración.

Sin embargo, la viuda reconoce como de su marido la letra del papel que fué hallado en el escritorio de la víctima.

Más testigos.

A continuación comparecen el dueño del ventorro y otros testigos, cuyas declaraciones son desfavorables para el procesado.

Se suspende el juicio.

Acto seguido se suspende el juicio hasta esta tarde, que se verificará la prueba pericial.

Prueba pericial.

BURGOS. (Lunes, noche.) Reanudada la sesión a las cuatro de la tarde, concurrió inmenso gentío.

A consecuencia de la aglomeración se produjo un gran alboroto.

La Guardia Civil apenas podía contener a la multitud.

En la prueba pericial han declarado varios químicos y médicos, manifestando que, en vista del informe del Laboratorio Central, no puede asegurarse categóricamente la existencia de la estrignina.

Han afirmado también los peritos que el líquido encontrado en la botella era insuficiente para producir la muerte, pues hubiera sido preciso beber hasta doce litros.

Después han sido examinados otros testigos, suspendiéndose a continuación la vista hasta mañana.

Contra el procesado.

BURGOS. (Martes, tarde.) Esta mañana, temprano, se sacó de la cárcel a Valderrama, para evitar la repetición de los alborotos de anoche.

La muchedumbre siguió al procesado silbando y dando mueras.

Hubo momentos en que trató de agredirle y la Policía tuvo que intervenir, dando algunas cargas.

Asamblea de Sanidad civil

ORENSE. (Lunes. Recibido con retraso.)

Acaba de celebrarse la cuarta Asamblea de Sanidad civil, a la que han concurrido más de 300 médicos de las cuatro provincias gallegas y algunos de Asturias.

El acto se ha verificado en los amplios salones de la Diputación provincial, siendo presidido por el gobernador civil, Sr. Reixa, y el alcalde de la capital. Ambos pronunciaron elocuentes discursos, acogiendo con simpatía la actitud batalladora de la sufrida clase médica rural, y enalteciendo calurosamente la árdua labor del doctor Albiñana.

A continuación, el doctor Bécares, inspector de Sanidad de la provincia, sintetizó en oportunas frases el contenido de las Asambleas anteriores, excitando a los médicos gallegos a secundar la obra emprendida por los demás compañeros de España, por la cual la clase médica guardará gratitud eterna a su ilustre iniciador, doctor Albiñana, de quien hace una encomiástica presentación.

Al levantarse a hablar el Sr. Albiñana, estalla una formidable y entusiasta ovación, que se reproduce en casi todos los períodos de su brillantísimo discurso.

Habló de la huelga sanitaria, fijando sus verdaderos conceptos, que deben referirse a privar al Estado de los servicios técnicos, pero no de asistencia a los enfermos, lo que constituiría un crimen de lesa humanidad.

Atacó duramente al caciquismo rural, bajo cuyo amparo se ha asesinado hace unos días en Almagren (Málaga) a un joven y digno compañero, mártir de su deber, y pidió que por toda la clase médica española se ejercitara la acción popular para que no quede impune tan infame asesinato.

Aludió a la prodigalidad del Estado para ciertas pensiones, olvidando las más justas, que son las que se refieren a las desgraciadas familias de los médicos fallecidos por enfermedad contagiosa adquirida en el cumplimiento de su deber. A este propósito, citó el caso del compañero D. Salvador Palacio, héroe anónimo, muerto recientemente en estas condiciones en Saucedilla (Cáceres), excitando a la Asamblea a que se dirija al Gobierno recordándole el cumplimiento de la ley solicitando la correspondiente y legítima pensión.

Después de oportunas observaciones de varios asambleístas, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.ª Ratificar las formuladas en las Asambleas de Albacete, Valladolid y Mérida.

2.ª Aprobar en todas sus partes el informe y conclusiones-enmiendas que el Sr. Albiñana emitió ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Sanidad.

3.ª Interesar del Parlamento la inclusión en la futura ley de los inspectores de distrito, cuya función hablan de desempeñar los actuales subdelegados.

4.ª Solicitar del Gobierno la pensión legal para la viuda e hijos del médico de Saucedilla (Cáceres), D. Salvador Palacio, fallecido a consecuencia de enfermedad contagiosa, adquirida en el cumplimiento de su deber.

5.ª Ejercitar la acción popular contra el asesinato del compañero de Almagren (Málaga), Sr. Becerra Portillo, para que no quede impune este crimen, protegido por el caciquismo.

6.ª Excitar a los compañeros de toda España, por medio del periódico profesional «La Sanidad Civil», para que concurran al primer Congreso nacional de Sanidad civil, que se celebrará en Madrid en octubre o noviembre próximos; fecha probable en que se discutirá en las Cortes la ley de Sanidad.

7.ª Que a los médicos extranjeros, para ejercer en España, se les exijan los mismos requisitos que a los españoles en su respectivo país.

8.ª Modificación del Código penal en el sentido de que los actos de intrusismo profesional sean siempre considerados como delitos y no como faltas.

Centenario de las Cortes de Cádiz

Arrecia la campaña.

CADIZ. (Lunes, noche.) El ex alcalde conservador D. Sebastián Martínez Pinillos acaba de telegrafiar al Sr. Maura rogándole interponga su apoyo para la aprobación del crédito para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Comisiones de las Sociedades Económicas han visitado al diputado D. Luis Gómez, jefe del partido conservador, pidiéndole vaya a Madrid con una Comisión, formada por todas las fuerzas vivas de la población, para gestionar la concesión de los dos millones de pesetas.

El Sr. Gómez se ofreció incondicionalmente.

Hay gran efervescencia en todo Cádiz. Los comerciantes e industriales cerrarán sus establecimientos y se darán de baja de la contribución si el asunto no se resuelve favorablemente.

ANDALUCÍA

Sacerdotes argentinos.

CADIZ. (Lunes, noche.) Han marchado a Madrid en el expreso los sacerdotes que han llegado de la Argentina, con objeto de asistir al Congreso Eucarístico.

Suceso extraño.

Los oficiales de la Aduana, Sres. Calero y Rivera, al reconocer el equipaje del pasajero D. José García Gómez, que ha llegado de Buenos Aires en el transatlántico alemán Córdoba, vieron que en el doble fondo del baúl había restos de dos niñas, como de unos tres años.

Don José García, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), dijo que sus dos niñas, de tres y cuatro años, murieron cerca de Mendoza hace tres años, donde fueron enterradas.

Confesó el Sr. García que no quería que los restos de sus hijas yaciesen en país extranjero, y por eso se había decidido a traerlos a España.

El Juzgado interviene en el asunto, aunque parece comprobarse que se trata sólo de un rasgo de verdadero patriotismo.

Moret en Granada.

GRANADA. (Lunes, tarde.) En el expreso ha llegado D. Segismundo Moret, que viene a asistir al Congreso de Ciencias.

En la estación le han recibido las autoridades.

Hospédase en casa del diputado a Cortes Sr. Lachica.

Están ya terminados todos los preparativos para el Congreso.

A Gibraltar.

CADIZ. (Lunes, noche.) Mañana temprano saldrá el cañonero Don Alvaro de Bazán para Algeciras.

En el va a Gibraltar, para asistir a las fiestas que allí han de celebrarse con motivo de la coronación del Rey Jorge, el comandante general D. Julio Bazán.

La travesía del «Villaverde».—Noticias de Fernando Poo.

Al anochechar ha llegado de Fernando Poo el vapor Villaverde.

En los territorios de Bata no han vuelto a atacar los pamús, después de los castigos que sufrieron.

Los pasajeros elogian la energía del gobernador D. Angel Barrera.

Durante la travesía del Villaverde falleció una señora que venía con su esposo con objeto de ir a Barcelona.

En la colonia de Río de Oro no ocurre novedad.

Los moros comarcanos son ajenos a todo cuanto ocurre en el resto de Marruecos.

Huelga en Guadix.

GRANADA. (Martes, mañana.) En Guadix se han declarado en huelga los obreros de la mina Alquife, que piden aumento de jornal.

Se han manifestado en actitud tumultuosa, pues llegaron a impedir el tránsito.

Se ha ordenado la concentración de la Guardia Civil.

Pruebas en dirigible.

Han llegado el capitán Kindelán y el coronel Vives, que tienen el propósito de hacer algunas pruebas en dirigible.

El Congreso de las Ciencias.

Se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso de las Ciencias.

Presidió D. Segismundo Moret.

Se adoptaron algunos acuerdos para el orden de posteriores sesiones de la Asamblea.

Han llegado para asistir al Congreso el ingeniero Sr. Torres Quevedo, el senador Sr. Caraus, el presidente del Claustro de doctores de Madrid, el inspector de Sanidad don Blas Maradas, el catedrático de Tarazona señor Jiménez Rueda, el director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, D. Pedro Moyano; el senador Sr. Carracido, el ingeniero señor Ausel y otras personas.

El concurso hípico.

Se disputaron el premio de 2.000 pesetas en la primera prueba, y los otros ocho menos importantes, unos veinte caballos, obteniendo el primero Equis, del capitán Gómez Espencer.

La segunda prueba constaba de cuatro premios, ganando la copa de S. M. el Rey el caballo Venerable, montado por el oficial don Ginés Parra.

El centenario de las Cortes de Cádiz.

CADIZ. (Martes, mañana.) La fórmula adoptada por el Gobierno para solemnizar el centenario de las Cortes de Cádiz, ha causado profundo disgusto.

Hallaba celebrándose una reunión la Sociedad Económica, a la cual asistían elementos obreros y de la industria, del comercio y de las artes, cuando el redactor del Heraldo de Madrid, Sr. Arpe, leyó un telegrama de su director, comunicando la fórmula.

En el acto se suspendió la sesión, acordándose celebrar esta mañana una reunión magna de protesta y realizar algunos actos que patenticen el disgusto producido por el acuerdo adoptado.

ARAGÓN

Joyería robada.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha cometido un importante robo en el establecimiento de joyería y platería de D. Ignacio Hijaro.

Los ladrones abrieron con una llave falsa la puerta de un almacén, que está al lado de la platería, en la que penetraron abriendo un boquete en la pared.

Se llevaron los ladrones gran número de pendientes y sortijas de plata y de oro y varias imágenes de la Virgen del Pilar.

CATALUÑA

Los sucesos de San Felú.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Por el Juzgado especial que entiende en la causa por los sucesos de San Felú ha sido decretada la libertad del radical Villalba.

Ante el propio Juzgado se ha presentado espontáneamente el sacerdote mosén Antonio Brosa, a quien se perseguía por su intervención en aquellos sucesos.

Fué acompañado de un letrado, y contestando a las preguntas que se le hicieron, dijo que estaba en Lourdes en uso de licencia, y al enterarse de que se le buscaba, había comparecido.

Se ha dictado contra él auto de procesamiento, y ha sido encarcelado.

En la enfermería de la Cárcel Modelo de Barcelona han ingresado los tres radicales heridos durante los sucesos, que se hallaban en el Hospital. De ellos, uno está grave, y habrá que amputarle una mano.

El testamento de Ferrer.

En el expreso de Francia ha marchado a París el albacea testamentario de Ferrer Guardia, D. Lorenzo Porter.

Banda francesa.

Definitivamente, el sábado llegará a esta ciudad la Banda de Burdeos.

Dará conciertos en el Palacio de Bellas Artes.

La acompañan las bandas de cornetas y tambores para ejecutar marchas y pasodobles.

Fiestas catalanistas.

A pesar de que falta más de un año para la conmemoración del 300.º aniversario de la derrota del conde de Urgel, se hacen trabajos entre los catalanistas.

La Comisión organizadora es iniciadora del proyecto, que es de Balaguer, ha enviado a las Juntas nota de los trabajos realizados, pidiendo a su vez nota de los que realizan.

Las aguas.

La ponencia que entiende en la tralda de aguas, nombrada recientemente por real decreto, se ha reunido y tomado el acuerdo de examinar esta semana unas propuestas de aguas procedentes de Moncada y de Llobregat.

GALICIA

Monederos falsos.

FERROL. (Lunes, noche.) Por las fuerzas de la Guardia Civil ha sido detenida toda una cuadrilla, que se dedicaba a expender moneda falsa en gran escala.

Los detenidos se niegan a confesar la procedencia de la moneda.

Practicado un minucioso registro en la casa donde se practicó la detención, encontró la benemérita una lata conteniendo 200 monedas de cinco pesetas, falsas.

La Policía trabaja para indagar dónde se hacía la fabricación.

MURCIA

El arancel del trigo.

ALMANSA. (Martes, mañana.) La Cámara Agrícola de esta ciudad, en re-

presentación de toda esta región triguera, ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda y al diputado a Cortes por el distrito, adjiriéndose a lo solicitado por los diputados castellanos y de otras regiones sobre la subida del arancel de los trigos extranjeros.

VALENCIA

«Júpiter» y «Maravilla».

VALENCIA. (Lunes, tarde.) En virtud de una denuncia formulada por el detenido Júpiter, la Policía ha detenido esta mañana a un albañil llamado José Ruiz (Maravilla), de diez y seis años de edad.

La detención se llevó a cabo en la obra en que trabajaba el referido Maravilla.

Lo de Alcira.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Juzgado ha continuado las diligencias instruidas con motivo del tiroteo cruzado entre republicanos y carlistas.

El Juzgado ha ordenado esta tarde las detenciones de Valeriano Fuertes y Tadeo Aragón.

En total, hasta ahora, hay once detenidos, que se les pondrá en libertad provisional mediante fianza en metálico.

También trabaja activamente el Juzgado que entiende en la causa por la explosión del petardo.

Esta tarde se ha constituido en la Cárcel Modelo, ampliando la indagatoria con nuevo interrogatorio, de «Júpiter», y recibiendo después declaración de varios, entre ellos de un redactor de «El Pueblo».

Ha regresado el Juzgado al local de la Audiencia, y ha dictado el auto de prisión y procesamiento de «Júpiter», y además la detención de «Maravillas», ya telegrafada, y la de Manuel Mora.

Ambos han ingresado en la Cárcel al anochechar.

Por disposición del presidente de la Audiencia, se ha encargado de la causa el juez del distrito del Mar.

Noticias que merecen completo crédito quitán importancia al escándalo ocurrido en el pueblo de Alcira con motivo de la procesión de ayer.

BARCELONA

Arrollado por el tren.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) En la vía del ferrocarril del Norte apareció ayer el cadáver de un hombre bien vestido, con el cráneo y la pierna derecha destruidos.

En los primeros momentos no fue posible identificarle.

Hoy se ha sabido que el cadáver es del capitán de Infantería D. Joaquín Pietes, de servicio en Bilbao y natural de Vitoria, perteneciente a distinguida familia.

Como no se tienen indicios que pueda hacer sospechar que voluntariamente se arroja del tren, se cree más bien en un accidente desgraciado, a no ser que en un acceso de locura, y sin darse perfecta cuenta de lo que hacía, abriese la portezuela del tren y se tirase a la vía estando el convoy en marcha.

El suceso ha causado penosa impresión.

AVISOS UTILES

COMPANIA IBÉRICA

Fábrica de Platería. Nuevas creaciones. Precios limitados. ALCALA, 138. Teléf. 1.019

Alcohol rectificado 96°, litro 2 pesetas. Idem desnaturalizado «SOL», litro 1 peseta. Agua de Colonia ESA, frasco 1,25. Ron Quina ESA, frasco 1,50. Alcodental, frasquito 1 peseta. Anisado extra seco, litro 1 peseta. Moscatel extra, botella 1,50. Mistela dulce, botella 1 peseta.

CARMEN, 10. Tel. 3.090

La Villa de París

67 — ATOCHA — 67

Gran liquidación

por ensanche del local

Vestidos, Abrigos, Salidas de teatro, Blusas, Faldas sueltas, Abrigos para viaje, Vestidos de niña.

LA CASA MÁS SURTIDA DE ESPAÑA

Los estados de debilidad

acompañados de disgustos de la vida y del trabajo, deben ser combatidos energicamente. Tales son: la palidez, anemia y la insupportable nerviosidad de las señoras. Cuidarse, sin embargo, de no abrumar más el organismo debilitado con albúminas naturales, como las contenidas en las comidas usuales o en los demás reconstituyentes, pues solamente se logra con esto empeorar el estado. La universalmente conocida SOMATOSE contiene, por el contrario, albúmina en una fase adelantada de digestión, y descarga, por consiguiente, al organismo del complicado proceso de la digestión, y consigue, por su uso continuado, restablecer el equilibrio y la lozanía de la salud.

Para las mujeres hay especialmente la nueva forma terminada en el comercio, la Ferrulose (Somatose líquida ferruginosa), la que les ayuda a curar su estado, pues a los conocidos efectos de la Somatose se asocian los del hierro en combinación orgánica, los cuales se traducen por aumento en la cifra de glóbulos rojos y en la proporción de hemoglobina, sin causar el más mínimo efecto perjudicial sobre el estómago ni ennegrecer los dientes.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
20 de junio de 1861.

Anúnciase que, dentro de unos días, van a caer demolidas todas las casas necesarias para el ensanche de las calles del Arenal y de Preciados, esta última hasta el postigo de San Martín.

Están ya enteramente acordadas las indemnizaciones con los propietarios de las fincas que deben expropiarse.

Igualmente está terminada la cuestión sobre el ensanche de Recoletos con la Dirección de Infantería, y de acuerdo el Ayuntamiento con la Sociedad del Crédito mobiliario, que ha adquirido grandes terrenos en aquella parte de Madrid, va a levantarse un verdadero barrio lindísimo con una gran calle que vaya a parar hasta las Salesas.

Está acordado establecer también dos paseos ó parques en la pradera, frente a la Casa de Campo, y otro inmediato al Canal.

Cegado éste hay el proyecto de prolongar hasta allí el paseo de las Delicias, estableciendo otro para los carruajes en la parte que ocupaba el Canal.

Ayer ha salido de Madrid en una galera la primera tanda de pobres á quienes la Santa Hermandad del Refugio costea las aguas minerales de Trillo.

Estas expediciones se repetirán todas las semanas hasta el próximo otoño, siendo considerable el número de enfermos desvalidos que disfrutan este beneficio, sin el cual se verían privados de restablecer su quebrantada salud.

El gobernador de la Jamaica ha dirigido una exposición á la Reina Victoria, en la que le pide encarecidamente, á nombre de los habitantes de la colonia inglesa, que no consienta que España tome posesión de Santo Domingo.

Tarde ha piado el gobernador de la Jamaica.

El autor anónimo de los artículos que han aparecido en el *Contemporáneo* censurando la comedia del Sr. Ayala ha dicho que no tiene inconveniente dar su nombre, si se juzga necesario.

Mucho celebráramos que le diera, para que dichos artículos no se atribuyeran, con intenciones poco hidalgas, á escritores que, teniendo por costumbre firmar siempre sus escritos, cometerían una deslealtad ocultando su nombre al patrocinar una acerba censura.

El espada Antonio Sánchez (*Tato*) continúa padeciendo de las contusiones que se hizo en las rodillas al caer del caballo á consecuencia de la acometida de un becerro, á quien castigaba en el herradero del duque de Veragua, que se verificó el martes y miércoles de la semana pasada.

El *Tato*, con su cuadrilla, trabajará el día 24 del corriente en el Puerto de Santa María, y ha debido salir anteanoche, á fin de descansar unos días en Sevilla y completar su curación.

Hielados especiales

Los exquisitos helados de chantilly y cremas americanas, así como los verdaderos y selectos refrescos espumosos norteamericanos, se venden en la lechería, chocolatería y pastelería

«LA INDIA», MONTERA, 12.

Nata á la catalana, legítimo chantilly en cajitas y pasteles. CASA DE MODA.

Albañiles y aparejadores

La *Gaceta* publica una real orden que el ministro de la Gobernación ha dirigido al presidente del Instituto de Reformas Sociales, que dice así:

«Ilmo. Sr.: Aceptada la propuesta del Gobierno para poner término á las diferencias surgidas entre obreros albañiles y contratistas y aparejadores de obras de Madrid, y deseando contribuir á que se logre una solución definitiva que evite la reproducción de estos conflictos, ha acordado constituir una Comisión de la que formen parte no sólo patronos y obreros, sino también otras entidades que, por la misión social que las leyes les encomiendan ó por sus relaciones con cuanto se refiere á la construcción, puedan coadyuvar al fin humanitario y patriótico de estudiar las condiciones á que haya de someterse el trabajo en lo sucesivo, y propongan una fórmula que pueda obtener la conformidad de todos y ser firme garantía de una paz duradera.

Fundado en estas consideraciones, el Sr. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se nombra una Comisión encargada de estudiar las condiciones de trabajo que han de regular las relaciones entre obreros albañiles y aparejadores y contratistas de obras de Madrid.

2.º Formarán esta Comisión: El presidente del Instituto de Reformas Sociales, que será también el presidente de aquélla; un vocal patrono y otro obrero de la misma Corporación; un individuo de la Sociedad de Ingenieros y otro de la de Arquitectos; un representante de la Asociación de Proprietarios de Madrid, otro de la Cámara de Comercio, otro del Circulo de la Unión Mercantil y dos de la Sociedad de aparejadores y contratistas de obras; un vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales de Madrid; otro de la misma representación en la Junta provincial de Reformas Sociales; dos representantes de la Sociedad de albañiles El Trabajo y otro perteneciente al oficio similar de

la construcción que determine el Instituto de Reformas Sociales.

3.º El presidente del Instituto invitará á las entidades indicadas en el número anterior para que designen sus respectivos representantes, é inmediatamente procederá á constituir la Comisión, la cual procurará cumplir su cometido en el plazo más breve posible.

4.º Cuando la Comisión termine su trabajo, lo elevará al Gobierno, á los efectos oportunos.»

Balneario de Cabreiroá

Esta aguas, que con justicia han adquirido reputación mundial en el tratamiento de las enfermedades de los aparatos digestivo, urinario y vías biliares, son las mejores aguas de mesa, y los bañistas tienen espléndido alojamiento para hacer uso de ellas.

Temporada oficial, 15 de junio á 30 de septiembre.

Hablando con Canalejas

Antes de que el Rey partiera hoy en automóvil para La Granja, despachó con el señor Canalejas.

Obtuvo éste la firma regia para varios decretos, entre ellos el de convocatoria para elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Fonsagrada. Presentaráse á la reelección por el distrito del Sr. Portela.

Habló después el Sr. Canalejas con los periodistas.

Dijo que á primera hora iría hoy al Senado con objeto de dar un empuje á algunos de los asuntos pendientes en dicha Cámara, y que el Congreso reanudaría hoy la discusión del crédito para caminos vecinales.

Negó el Sr. Canalejas que piense abordar ahora la reforma del Código civil en aquellos extremos de que hablan algunos periódicos, animados, al hacerlo, de no muy buen fin respecto del Gobierno.

Tiene otras cuestiones que le merecen mayor urgencia.

Aludió en la conversación al reconocimiento de la nueva República portuguesa, para decir que es práctica admitida por el Derecho moderno no reconocer un nuevo régimen hasta después que el voto particular haya sancionado el hecho de fuerza.

El representante de Portugal en Madrid ha visitado al Sr. Canalejas para anunciarle que, según telegramas que él tenía, hoy reconocían los Estados Unidos la República portuguesa.

En este asunto marcha España de acuerdo con Francia, Inglaterra y Alemania, y cree el Sr. Canalejas que casi al mismo tiempo será reconocido el nuevo régimen portugués por cuatro ó cinco Potencias europeas, entre ellas España.

De Marruecos carecía, á primera hora de la tarde, de noticias el Gobierno.

Refiriéndose á los trabajos parlamentarios, cree el Sr. Canalejas que las Cortes podrán suspender sus sesiones el jueves próximo, en cuyo día se reanudarán en el Congreso el debate sobre Marruecos, hablando, entre otros, los Sres. Rodés y Soriano.

En el Senado también se tratará en una sesión del mismo, por iniciativa de los señores Maestre y Sacro Lirio.

El decreto de suspensión se le enviará al Rey para que lo firme.

El Rey vendrá el viernes para tener un Consejo de ministros, y no es aventurado suponer que en el mismo viernes, ó al día siguiente, vayan las Mesas de las Cámaras á Palacio con leyes para la sanción.

Declaró el Sr. Canalejas que no hay cuestión en lo del crédito para el centenario de Cádiz.

Desde el momento en que hay una declaración de las Cortes respecto á aceptar el proyecto que en su día ha de presentar el Gobierno, no hay peligro de que se carezca del oportuno crédito, y el concurso para el monumento que ha de construirse no sufrirá entorpecimiento y seguirá adelante.

Aspira el Gobierno á sacar ahora los proyectos de admisiones temporales y depósitos francos, que califica el Sr. Canalejas de aperitivos, con respecto á otras reformas, que él, sin haber halagado nunca á Cataluña, ni ofrecido la nada, prepara para dicha región.

Piensa el Sr. Canalejas, después de su excursión con el Rey á Bilbao, ir á Barcelona, en donde permanecerá tres ó cuatro días, dirigiéndose después á Valencia, en cuya capital estará también dos ó tres días.

Para mediados de agosto irá á San Sebastián.

En este verano se dedicará á preparar la reforma de la ley Municipal para las grandes ciudades, y para otra etapa parlamentaria deja la reforma del Código civil y del penal, pues en su firme propósito está, entre otras cosas, la supresión de la pena de muerte.

Terminó manifestando que la Comisión nombrada para estudiar la reforma del Código de Justicia militar trabaja activamente, llevando ya celebradas tres sesiones.

Todos los convalidantes deben tomar VI NO ONA, del Dr. Aristegui.

EXPOSICION

Es digna de ser visitada por los comerciantes de Madrid la hermosa exposición que ha inaugurado la Compañía de registradoras «Nacionales» en su salón despacho, Preciados, 11.

Hemos visto allí expuestos modelos de todas clases y para toda índole de negocios. Registradoras nuevas y de ocasión, desde pesetas 100 hasta 6.000 pesetas.

En verdad, el comerciante que no cambia su cajón abierto por una registradora «Nacional», estima muy poco su dinero y su tiempo. Informes gratis, Preciados, 11.

DESPUES DEL ESTRENO

«Voces de gesta», de Valle Inclán

Todos los periódicos de Barcelona llegados hoy reflejan el grandísimo éxito que ha obtenido la tragedia de Valle Inclán.

El *Diario de Barcelona* refiere así el argumento:

«*Voces de gesta* es la leyenda ó conseja de un rey destronado, el rey Arquino, que anda errante por montes y collados, buscando asilo en las chozas de los pastores, que se levantan en armas para restaurar su reino. La pastora Ginebra anuncia la proximidad del rey fugitivo, y al encontrarse en su presencia, le rinde vasallaje, y cuando el Monarca se ha alejado, llegan fuerzas enemigas, que preguntan á la pastora por el perseguido. Ginebra contesta con evasivas, y al notarlo los soldados, se apoderan brutalmente de ella y la llevan como presa de guerra, con lo que termina el primer acto. En el segundo han pasado más de diez años, y aparecen en escena, además del abuelo Tibaldo, la pastora Ginebra, á quien cegó con la punta de su cuchillo el malandrín que la atropelló brutalmente, y el zagal Garin, triste fruto de aquel atropello. Azares de la guerra ponen otra vez frente á frente á la ciega y á su enemigo, á quien trata de matar Garin, que sucumbe en la jornada á manos del bárbaro soldado. El dolor de la madre es inenarrable, y determina la sed de venganza, que se cumple de un modo análogo á la muerte de Holofernes. La pastora ciega anda errante en busca del rey Arquino, y cuando lo encuentra, le ofrece la cabeza, ya hecha calavera, del guerrero degollado. Arquino, cuya mesnada ha caído toda en la lucha, se ofrece á acompañar por el mundo á su ciega tan leal, cumpliendo como hombre el oficio de dirigir que le incumbía como rey.»

Y el autorizado crítico de *La Vanguardia*, Sr. Rodríguez Codolá, concreta en las siguientes palabras la idea transcendental del poema:

«La fuerza terrible de algunos episodios queda paliada en su horror real, por la magna belleza con que manan las frases iracundas y retadoras, y al ponerse en éstas atención, percibese el acierto expresivo que sojuzga; con lo cual no es el suceso que la inspira lo que se nos impone, sino lo que ese suceso mueve en el personaje para que clame como clama, para que estalle como estalla con voces que salen de nuevo á la luz del día, sin que priven de flexibilidad al verso, pero sí dotándolo de ese ajeño sabor de la vieja parla castellana.»

Todo ello presta á la tragedia, con vislumbres de epopeya, sello peculiar: desde el ennoblecimiento de la forma, hasta la manera como aquélla esta concebida y desarrollada. ¿Quiso decirnos el poeta algo más que lo que entra por los ojos? ¿Pretendió que sacáramos, con el goce literario, una consecuencia de la visión de aquel coro doliente que peregrina y lucha por un rey, que ha de tomar por sendas de cabreros, y cuyas mesnadas siega el hierro contrario? ¿Quién puede afirmar, sino el autor, lo que se propuso?

Mas se nos antojó que se desprendía, como síntesis de la fábula trágica, que aun convenido el pueblo de que la tradición muere y se extingue, con todo anda ciegamente tras ella, y por ella no le importa seguir en constante ofrenda de sacrificio.

En el elogio de Valle Inclán y de *Voces de gesta* manifiestan unánimes los críticos dramáticos barceloneses, los cuales, justo designarlo, han escrito en esta ocasión artículos notabilísimos.

Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

LA COLONIA INGLESA

Distinguidas personalidades de la colonia inglesa han organizado varias fiestas para celebrar la coronación del Rey Jorge el día 22 del actual.

Después de la fiesta religiosa, que se celebrará en la capilla de la Embajada inglesa, los asistentes se trasladarán al restaurant «La Huerta», donde pasarán todo el día.

Allí se jugarán varios partidos de *cricket*; habrá carreras de sacos y otras diversiones. Una banda de música amenizará la fiesta. En el restaurant se servirá el almuerzo, té y comida.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.º Probaditas, Inmejorables

COMISARIA REGIA DEL TURISMO

El decreto firmado ayer por S. M., y que hoy publica la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.º. Se crea en la Presidencia del Consejo de Ministros una Comisaría regia encargada de procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular.

Art. 2.º. Serán atribuciones de esta Comisaría:

1.º Proponer las medidas conducentes á la vulgarización de los conocimientos elementales del arte y al aumento de la cultura artística colectiva.

2.º Vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca.

3.º Promover y sostener las relaciones internacionales que las necesidades de la época actual exigen en materias artísticas.

4.º Facilitar el conocimiento y el estudio de España, procurando la comodidad de los alojamientos, la seguridad y rapidez de las comunicaciones y el acceso á las bellezas naturales y artísticas de nuestra Patria.

5.º Desarrollar, por los métodos más eficaces, las relaciones espirituales, sociales y económicas que enlazan América con España.

Art. 3.º El comisario regio será designado libremente por el Gobierno, tendrá la categoría efectiva de jefe superior de Administración civil y desempeñará gratuitamente su cargo, teniendo á sus órdenes dos funcionarios de cada uno de los ministerios de Estado, Gobernación, Fomento é Instrucción Pública, que prestarán sus servicios en comisión, continuando adscriptos á las plantillas de sus respectivos departamentos ministeriales.

Art. 4.º Para auxiliar al comisario regio en sus trabajos, se constituirá una Junta superior, cuyos individuos serán nombrados por la Presidencia del Consejo de Ministros, la que determinará sus cualidades y atribuciones.

BOTONADURAS lindos modelos.
SEVERIANO, CARRETAS, 7.

Ricardo de la Vega

El día 22 cumple un año del fallecimiento del insigne saineiro Ricardo de la Vega.

Recordamos esta fecha luctuosa para las Letras patrias á todos cuantos se solazaron con las deliciosas producciones de tan genial autor, que quedan sobre la escena como un modelo inimitable del género y siempre se escucharán con unánime aplauso.

Fué una orientación del género chico, hacia el verdadero arte popular, sencillo en la expresión, sentimental sin rebuscamientos melodramáticos para esos públicos inconscientes que se entregan por el ofuscamiento del latiguillo y las violencias de situaciones creadas sin escrúpulo ni respeto alguno á la realidad.

Tampoco tenían *sicalipsis*. Era un arte en que algunos autores de renombre siguieron triunfando el camino del maestro y que elevó el género popular.

Basta echar una ojeada actualmente á esa escena donde Ricardo de la Vega dejó obras tan preciadas, para sentir y renovar la honda pena que causó la pérdida del ilustre saineiro.

Ni el público ni el Arte lo olvidarán.

La falta de apetito desaparece tomando antes de las comidas VINO ONA.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.

Se nombran maestros interinos: de Valencia, á D. Eduardo Soler Moreno; de Zaragoza, á doña Julia Telfesora Paraiso, y maestra sustituta de Biar (Alicante) á doña Matilde Samper Fernández.

Al Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) se le concede un auxilio de 750 pesetas para adquisición del material pedagógico destinado á las escuelas públicas de dicha localidad.

Se aprueba la memoria de los trabajos realizados durante el año 1910 por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

Nombrando vocal de la Junta de Instrucción pública de la Coruña, en concepto de diputado provincial, á D. Rafael Llamas.

Resolviendo de acuerdo con la Junta Central de Derechos pasivos, el recurso de alzada interpuesto por D. Prudencio Gómez Herrero.

Nombrando, en concurso de ascenso, á D. Ricardo Martínez Gijón, auxiliar de secretaria de la Junta de Instrucción pública de Sevilla, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Escuelas Normales

Nombrando, en concurso de ascenso, á doña Primitiva López y Gómez profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Escuela Normal elemental de Maestras de Castellón.

Pidiendo al Consejo de Instrucción pública propuesta de Tribunales para juzgar las oposiciones á las siguientes plazas de profesores de Escuelas Normales, hoy vacantes:

De maestros.—Sección de Letras.—Turno libre.—Una plaza de profesor de Pedagogía, vacante en cada uno de los Institutos de Avila y Jerez de la Frontera.

Turno de auxiliares.—Una de la misma clase en los de Gerona y Logroño.

Sección de Ciencias.—Turno libre.—Una de la misma clase en los de Ciudad Real y Teruel.

Turno de auxiliares.—Una en la misma clase de los estudios elementales de la Escuela Normal de Las Palmas y otra en el Instituto de Lérida.

De maestras.—Sección de Letras.—Turno libre.—Una plaza de numeraria en la Normal superior de la Coruña y otra de auxiliar en la de Madrid.

Turno de auxiliares.—Una en cada una de las elementales de Cuenca y Lérida.

Sección de Labores.—Turno libre.—Una en cada una de las elementales de Cuenca y Segovia.

Hasta el jueves ó viernes próximo no saldrá para Granada el ministro de Instrucción pública, con objeto de presidir la sesión de apertura del Congreso general científico que allí ha de celebrarse.

MANUEL CANOSA

invita al público en general á que visite su casa, Espoz y Mina, 2, y compare los precios de las baterías de cocina, heladoras y todo lo necesario en la cocina moderna, para convenirse de las ventajosas condiciones de los precios.

UN LIBRO NOTABLE

«ESPAÑA EN BRUSELAS»

El éxito que España alcanzó en Bruselas al tomar parte en el primer Congreso internacional de Ciencias administrativas, se refleja, justifica y comenta en la hermosa obra publicada por el conde de Torre-Vélez, que, perfecta, como todas las suyas, refleja en el autor dotes excepcionales de escritor sincero, de patriota intelectual é infatigable luchador contra los espíritus apáticos ó poco estudivos del progreso nacional y de sus manifestaciones ante el mundo civilizado.

Pruebas son razones, y probatorio es el libro «España en Bruselas»—que así se titula—de lo razonable del elogio que estas líneas dedican al conde de Torre-Vélez, por que aun teniendo en consideración que los hechos sirvieron de argumentación á su trabajo, justicia es recordar que su esfuercio, talento, entusiasmo y actividad, esto es, su trabajo también, fué la argumentación de los hechos.

Para los que pasó desapercibido el primer Congreso internacional de Ciencias administrativas de 1910, representa la lectura de la labor del conde de Torre-Vélez esperanzas, estímulos y satisfacciones que ilustran, y para los que tuvieron conocimiento de aquella congregación, resulta: lección provechosa de los fallos de fe; honra y galardón de los que ampararon, protegieron y secundaron la idea, y enseñanzas muchísimas á los indiferentes, que fueron sorprendidos por el triunfo, por no haber concebido que su Patria podía lucirse en el orden científico-administrativo al tener como elementos representativos hombres que, como el conde de Torre-Vélez, se abren camino con su inteligencia, vencen obstáculos con su voluntad y saben captar simpatías con su diplomacia.

Hace el autor constar, y justo es consignarlo, la gratitud que merece la cooperación personalísima, la acción directa del Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas, que, apercibido desde el primer instante de la importancia del asunto, no regateó los medios de dar prestigio á España y conducirla á un triunfo científico, glorioso precedente para los Congresos venideros.

¡Qué perseverancia denota, á pesar de todos los pesares, que España, en cuanto á la concurrencia de congresistas, obtuviera el «cuarto» lugar entre «treinta y siete» naciones adheridas! ¿Quién podrá dudar que, moralmente, ocupó el «primer» puesto, toda vez que si obtuvo el «cuarto», fué por tener Bélgica, Inglaterra y Francia los tres primeros, aquélla, por lógica, y éstas, por su proximidad y número de habitantes? Laudable concepto debe formarse de la «Exposición de documentos de España», cuando de cuatrocientos setenta y dos expositores, alcanzaron treinta y tres grandes premios.

El libro que nos ocupa tiene cerca de novecientos folios y preciosos grabados; es modelo de orden, claridad y método explicativo; revela la cultura, modestia y franqueza del autor, y, sobre todo, acredita una campaña de sinsabores, fructífera, al fin, digna de aplausos y acreedora del premio justo que compense los desvelos de quien hizo, como el conde de Torre-Vélez, de seis mil kilos de papeles, un «papel» honroso para España en el intercambio mundial de los últimos adelantos.

Sentado el primer jalón de triunfo, esperamos que este resultado feliz y provechoso servirá á todos de estímulo y confianza para el porvenir.

Reciba el señor conde de Torre-Vélez plácemes por su reciente obra.

RAFAEL COVEA.

Agua de Solares

Eficaz para la dispepsia.

CONCIERTO EN ROSALES

El próximo jueves, á las seis de la tarde, dará la Banda municipal un concierto en el paseo de Rosales, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Danzas húngaras»: (a) allegro, (b) vivace, Brahms.
- 2.º «Ideal», overtura (primera vez), A. Pénfalva.
- 3.º «Los murmullos de la selva» (*Sigfredo*), Wagner.
- 4.º Fantasia de *Madame Butterfly*, Puccini.
- 5.º Overtura de *Guillermo Tell*, Rossini.

BIBLIOGRAFIA

La ocena y sus aplicaciones.

El doctor D. Celestino Compaired ha publicado un notable libro con el título de *La ocena y sus complicaciones*.

La ocena, ó mal olor del aliento, es una enfermedad desgraciadamente muy extendida y generalmente poco curada.

El descuido de la ocena lleva con frecuencia á graves complicaciones, y aun á poner en peligro la vida del enfermo.

Todo lo que se refiera á los medios de combatir la ocena es de grande interés, no sólo para los médicos especialistas, sino para los médicos en general y para un número crecidísimo de enfermos.

La competencia del ilustre Compaired en las materias de su especialidad y el justo prestigio de que disfruta en el mundo científico hacen que la publicación de una obra suya profesional sea un verdadero acontecimiento.

Y como además el doctor Compaired, hombre de mucha cultura literaria, escribe admirablemente el castellano, su nuevo libro puede resultar para el público en general de mucho interés.

PROYECTOS DE MARINA

El ministro ha leído en el Senado los siguientes: Artículo único. Se declara con fuerza de ley el artículo 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres, aprobado por real orden de 30 de mayo del presente año.

Artículo único. Las clases de tropa de la Armada y sus asimilados, cuando cambien forzosamente de destino ó se trasladen a cualquier punto fuera de su residencia, por conveniencia del servicio y en virtud de órdenes superiores, tendrán derecho al abono del pasaje de sus familias por cuenta del Estado, en las mismas condiciones que las del Ejército de tierra.

El Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada se reorganiza así: Se deja sin efecto lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la ley de 12 de junio de 1909, en lo referente á vigías.

Dicho Cuerpo se compondrá de primeros y segundos vigías y auxiliares, cubriendo éstos las vacantes de segundos y las de primeros cuando, siendo ya segundos, les correspondiera por su número.

Los primeros vigías percibirán el sueldo anual de 3.000 pesetas; los segundos, 2.250, y los auxiliares 1.750, teniendo derecho unos y otros á las gratificaciones de casa y distancia que reglamentariamente se les asigna. Se les concede el retiro con arreglo á la ley de 2 de julio de 1865, fijándose la edad de sesenta y cinco años para el retiro forzoso y también derechos pasivos.

El ingreso en el Cuerpo será por la clase de auxiliares, previa oposición y estudios y prácticas posteriores, que señalará el reglamento. Se exigirá haber sido cabo de mar, con ocho años de servicios.

Los ordenanzas de semáforos constituirán una clase permanente, y las vacantes se reservarán á cabos de mar preferentes y á marineros-licenciados con buena nota, con ocho años de servicios.

Los ordenanzas percibirán el sueldo anual de 1.250 pesetas, y serán retirados á los sesenta y cinco años.

Queda suprimido el aumento de sueldo que á los ocho años de antigüedad en su empleo disfrutaban los primeros vigías y las gratificaciones de efectividad que á los diez años perciben los segundos vigías, los auxiliares y los ordenanzas.

Automóviles "Colibrí,"

Los más perfeccionados.—Los más baratos.—Los de menor consumo.—Los más sólidos.—Los únicos para malas calles y carreteras.—Catálogo y detalles, en la Agencia general, Almirante, 10, bajo, Madrid.

EN EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

FIESTA INFANTIL

En el Colegio del Sagrado Corazón, de la calle de Don Pedro, que dirigen las beneméritas hermanas francesas de San Vicente, se ha celebrado hoy un simpático festival, para hacer entrega á las alumnas y alumnos de las notas y premios ganados en los últimos exámenes.

No necesita elogios la santa institución de las Hijas de la Caridad, porque es de todos conocida su labor verdaderamente plausible, que no niegan ni los más contrarios á la religión, y que hasta en el proyecto de ley de Asociaciones, sometido á la aprobación del Congreso, se reconoce.

Pero aunque no fuese así, el acto de hoy demostrarla cuánto bien hacen á la cultura española esas inteligentes y virtuosas hijas de San Vicente, establecidas en nuestra patria desde tiempos muy antiguos.

El edificio de la calle de Don Pedro es amplio y de inmejorables condiciones higiénicas. Las ventanas de todos los salones de estudios y de labores dan á un hermoso jardín, poblado de árboles y flores, que sirve á las niñas y á los pequeños de lugar de esparcimiento durante las horas del descanso.

Regenta el Colegio la reverenda sor Letisier, joven religiosa de gran talento, á la que secundan 21 hermanas de la misma Comunidad.

Las clases se hallan divididas en cuatro grupos: el llamado asilo, donde se instruyen los pequeños, á cargo de sor Teresa; la tercera clase, con sesenta alumnas, dirigida por sor Pilar; la segunda clase, con 40 alumnas, regentada por sor Antonia, y la primera clase, con 24 señoritas, al frente de la cual se encuentra sor Cecilia.

Además de estos grupos de alumnas externas, existe el internado, de donde salen, con aptitud suficiente para todas las luchas de la vida, numerosas jóvenes.

La Comunidad costea, además, alojamiento, comida, vestuario y educación á muchas alumnas pobres.

A la fiesta de hoy, término de las tareas del curso, han asistido desde las más elevadas y elegantes damas, que allí tienen educado á sus hijos, hasta las más humildes mujeres del pueblo, cuyas pequeñas han encontrado en aquella casa cariñosa protección.

La concurrencia llenaba por completo el salón de fiestas, donde niños y niñas, en un coquetón escenario, representaron graciosamente obritas adecuadas al acto y á la edad de los pequeños intérpretes.

Terminada la representación, en la que hubo bailes regionales y se cantaron, con mucha afinación, himnos infantiles, acompañados al piano por la profesora del Colegio, procedióse á la lectura de calificaciones y reparto de premios.

Presidían la superiora y el capellán de la casa, rodeados de los padres de los alumnos, militares, políticos, médicos, banqueros, etcétera.

Entre grandes aplausos, las niñas y niños aplicados fueron recibiendo sus notas y

premios, consistentes éstos en libros y en delicadas coronas.

Los concurrentes recorrieron las salas del Colegio, elogiando su sencilla é higiénica instalación.

En el salón de la tercera clase, que, como hemos dicho, dirige la bondadosa y simpática sor Pilar, estaban expuestas las labores de las niñas: confecciones de todas clases, bordados y trajecitos, muchas de ellas destinadas á los pobres.

Allí admiramos trabajos de verdadero gusto y muy delicados de las siguientes niñas, que obtuvieron premios por su aplicación:

Rosa González, Luisa Ortega, María y Milagros Casanoves, Pilar Monje, Julia Cabo, Matilde Castrillo, Loreto Rubio, Pilar Balmontán, Consuelo y Teresa Gracia, Luisa Ortega, Remedios y Carmen Delgado, Matilde González, Manuela Martínez, Josefa Jiménez, Pilar Fabrat, Concepción Ramírez, Pilar Ortega, Carmen Escobar, Delfina Gómez, Paz Alonso, Pilar López, Francisca González, Manuela Lagos, María García, Carmen Morales, Josefa Jara, Pilar Peña, Teresa Ramos, Teresa Lebrero, Luisa García, Francisca Vidales, Valentina Noreña, Eulalia Prieto, Manuela Rojós, Dolores Echevarría, Tomasa Lapuente, Aura González, Catalina Blanco, Berta Luis y Luisa Bermúdez.

Fué la fiesta de alegría y felicidad para los pequeños, y de satisfacción para los grandes, que tributaron merecidos elogios á la labor de las hermanas que regentan institución tan culta y benéfica.

INFORMACION BURSÁTIL

20 DE JUNIO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fin de mes, Amortizable, Tesoros, Banco de España, etc.

Últimos cambios: Después de la hora oficial. En el correo 4 por 100 interior, fin de mes. Cambio más alto. Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Nortas, Alicantes, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Unión Resinera, Explosivos, Industria y Comercio, Felguerras.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Renta francesa, Alicantes, Andaluces, Norte de España, Riotinto, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Francés del Río de la Plata, Argentino, Banco de Perú, Cauchout, Cape Copper, Chartered, Crown Mines, De Beers, East Rand, Ferreira Deep, Ferreira Gold, Giant Mines, Goldfields, Jagersfontein, Lena Goldfields, Malacca, México Mines of El Oro, Mossamedes, Mozambique, Platino, Randfontein E., Rand Mines, Robinson Deep, Robinson Gold, Shansi, Simmer, Spassky, Spies, Tanganyka, Tharsis, Transvaal, Village M. R., Zambeze.

Anisete Marie Brizard

Es el rey de los licores. Doscientos años de antigüedad. Fama mundial.

UN "LUNCH," ALEGRE

Varios amigos y admiradores de las más sugestivas artistas de variedades de los teatros-salones madrileños han organizado una fiesta en honor de las que más se distinguen por su belleza y por su arte.

Son las agasajadas Paquita Escrbano, Las Argentinas, Consuelo Torres, Manon, La Goya, Amalia Molina, Mary-Rosa, Consuelo Larios, Esther, La Argentina, Adela Cubas, Mary-Tyto, La Cubanita, Blanca León y Carmen Ibáñez. El cartel no puede ser superado.

Las tarjetas de adhesión para esta fiesta de alegría se venderán, hasta el viernes por la noche, en la papelería de la calle de Alcalá, número 4, en la antigua Casa de Recarte y en el almacén de alfombras de la señora viuda de P. González, Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

No faltarán adeptos al anunciado lunch, que se verificará el próximo domingo, á la una de la madrugada.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

UNIVERSIDAD Doctores Aysa y Taboada. Ayudante, señor Peces.

En la calle de Andrés Borrego, el carrero Emilio Hernández, al dar un golpe á la mula del carro que guiaba se hirió la mano izquierda, pasando á su domicilio después de curado.

En la calle del Espíritu Santo, por cuestiones de juego riñeron José Santa María y otro sujeto, resultando el primero con una extensa herida en toda el ala de la nariz.

En la calle de San Bernardo fué atropellado por un coche particular la anciana, de setenta años, Manuela Hernández, sufriendo la fractura de la sexta y séptima costilla de la derecha y una gran herida en la cabeza, de pronóstico grave, pasando á su domicilio después de curada.

En la calle de la Palma y por cuestiones amorosas riñeron María Hernández, de veintidós años, soltera, y Cecilia Viceto. Ambas resultaron con diversas erosiones en la cara.

CENTRO Doctores Soutullo y Méndez. Ayudante, señor Lallana.

La niña María Luisa García sufrió una caída que le seccionó el ala derecha de la nariz y tabique nasal, que se suturó después de una delicadísima intervención quirúrgica.

Ceferino González fué lesionado casualmente en la calle de Segovia, resultando con una herida de consideración en el pie izquierdo.

Jesús Díaz se cayó, causándose contusiones varias en la cabeza.

Antonio Benito quedó dormido en un banco de la Plaza Mayor y se cayó, ocasionándose una herida de importancia en la cara.

El vendedor de periódicos Enrique Ayuso fué agredido en la Puerta del Sol por un trausneque que le produjo heridas en la espalda.

Fueron recogidos de la vía pública cuatro niños perdidos.

Se socorrió á cuatro alcoholizados.

LATINA Doctores Araco y Seoane. Ayudante, señor Gallego.

El niño Julián Moya fué agredido por otro que le ocasionó heridas en la cara y cuello. Ocurrió el hecho en la calle de la Arganzuela.

El obrero Pedro Carrión se cayó en la calle de Mediodía Grande, y se dislocó el pie derecho.

HOSPITAL Doctores Capdevila y Mazón. Ayudante, señor Jimeno.

Hermínia Díez fué agredida por una vecina en la calle del Olivar, resultando con diversas contusiones.

En la calle de Lavapiés, y por cuestiones de vecindad, riñeron varias inquilinas de la casa número 38 de la misma, resultando con varias erosiones y contusiones Isidora Amador, Juliana Cuenca y Encarnación Fernández.

Trabajando en la calle de Atocha, el obrero Zacarías Alvarez se produjo contusiones en la espalda.

CONGRESO Doctores Merino y Aldaya. Ayudante, señor Fuchs.

Camila Sánchez se cayó en su domicilio y se produjo heridas en el brazo derecho.

Manuel Margarit se cayó en su domicilio, Marqués de Toca, 3, 2.º y se fracturó el codo derecho.

CHAMBERI Doctores Moraleda y Ortiz.

Jenara Moreno se produjo una extensa herida en la mano derecha, trabajando en su domicilio, Fernández de la Hoz, 30, 2.º

En la calle de Juan Pantoja, donde trabajaba el obrero municipal Pedro Ruano, se ocasionó heridas en la mano derecha.

Accidente del trabajo.

En la fundición de Jareño ocurrió, á última hora de la tarde de ayer, una sensible desgracia.

Al obrero Valentín Nuño, al cargar un carro, cayóse una pesada pieza de hierro sobre la cabeza, causándole gravísimas heridas. Trasladado al Hospital, prestó declaración ante el Juzgado, que para tal efecto se personó allí.

Atropellada.

En la calle Ancha de San Bernardo fué atropellada por un coche, que guiaba Felipe García, doña Manuela González, de setenta y cinco años de edad.

La atropellada sufrió algunas lesiones leves. Pasó á su domicilio.

La odisea de un viajero.

Vicente Barroso llegó ayer mañana de Avila con objeto de hacer algunas compras. Recorrió varios establecimientos de bebidas, y en uno de la calle de la Ballesta armó un fenomenal escándalo.

Por la calle de la Montería fué dando voces y molestando á los transeúntes, hasta que fué detenido.

Al llegar á la Comisaría se dió cuenta, con gran disgusto, de que le habían robado 1.300 pesetas.

Accidente del trabajo.

Policarpo Niño, trabajando en un taller de la calle de Méndez Alvaro, se produjo varias lesiones de pronóstico grave.

Fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital.

Al apearse.

Al apearse de un tranvía sufrió una caída Gregorio Sánchez, de sesenta y tres años, produciéndose varias heridas de pronóstico grave en la cabeza y manos.

Después de curado en la Casa de Socorro de Palacio, pasó á su domicilio, Princesa, 71.

Camarrera herida.

En un cafetín de la calle de Aduana riñeron, por cosas del oficio, dos camareras.

Resultó herida de una puñalada en el pecho y brazo izquierdo Nicolasa Ramos, de treinta años.

Fué curada en la Casa de Socorro del Centro.

Aclaración.

D. Antonio Martínez Révora nos ruega hagamos constar que su Academia, establecida en la calle de Fuencarral, no tiene ninguna relación con la denuncia presentada hace unos días contra el director de otra Academia.

¿Te quiere mucho tu novio?

La respuesta es fácil. ¿Te obsequia con frecuencia con bombones y caramelos de la célebre Casa de Matías López, Montería, 25? Pues te da la mayor prueba de cariño y puedes estar segura de su amor. Exquisitos chocolates, tés y cafés.

EJERCITO Y ARMADA

Mañana se publicará una propuesta de destinos de Ingenieros.

Hoy han visitado al general Luque el Infante D. Carlos, el agregado militar de Italia, el conde de Albay y el diputado Sr. Mazón.

Se concede licencia matrimonial al comandante de Artillería D. Francisco Sánchez Lúa y al primer teniente de Caballería D. Juan Díaz Cancho.

Se ha resuelto que sean admitidos al curso de preparación para el ascenso á oficiales de las escalas de reserva los sargentos que en 1.º de junio reuman las circunstancias de efectividad y tiempo de servicio que establece la ley.

Son nombrados profesores de la Academia de Infantería el capitán D. Carlos Gómez Salazar, y de la de Caballería, el primer teniente D. Emiliano Fernández Salazar.

Vuelve á activo el veterinario primero D. Joaquín Vallés.

Se concede la gratificación de efectividad al médico mayor D. Eduardo Semprún.

Idem dos meses de licencia por asuntos propios al comisario de Guerra D. Mariano Ruiz Revilla.

En atención á los servicios y sacrificios prestados por los Invalidos de la Guerra, por iniciativa del general Luque se ha concedido á los hijos de éstos los mismos beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias Militares que los que actualmente disfrutan los huérfanos de los militares muertos en campaña.

Tirado por los suelos

No querrá decir esto que sea una cosa despreciable si los suelos están alfombrados, como en todas las casas de buen gusto, con linoleum ó esteras finas de verano de los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

EL TURISMO Y EL VERANEAO

EL SARDINERO

Las playas del Norte reúnen condiciones no ignoradas; sólo faltaban Empresas que encauzasen la corriente, evitando el paso de las fronteras y fomentando así el turismo español. Esta tarea la ha tomado sobre sí una Compañía belga, que ha puesto su punto de vista en varias playas españolas, empezando por el Sardinero, para explotar los negocios propios de la estación de baños.

Citaremos algunos de los proyectos, para que se juzgue de sus deseos, que son grandes. Tiene contratadas dos orquestas, dirigidas por notables maestros: una, que dará brillantes conciertos, en los que figurará la música de cámara; otra, de tziganos, que amenizará comidas y tés.

Cotillones, que semanalmente dirigirán distinguidas y aristocráticas señoritas, con el concurso de conocidísimos «sportsmen».

Ha contratado enormes cantidades de bellas flores, que se enviarán de Murcia y Valencia, para la gran batalla.

El Casino ha entregado una magnífica copa como premio de las regatas, y para éstas es esperado S. M. el Rey.

En el lindo salón del Gran Casino se exhibirá un cinematógrafo, cuyas películas se renovarán diariamente.

Varios concursos se anuncian de natación, de lanchas adornadas, de sombrillas, de trajes de baño, etc., etc.

Las variedades serán escogidas, y nada habrá que exigir de su cultura.

El restaurant se alaba solo: lo dirige el jefe de las cocinas de la conocidísima Casa Brunier, de París.

Con tales atractivos, unidos á la magnificencia de la región santanderina, no cabe dudar del éxito, máxime cuando, además de los dichos, habrá todos los recreos propios de los grandes Casinos.

CASA DE LA VILLA

Reparto de socorros.

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Francos Rodríguez y con asistencia de los tenientes de alcalde de la Latina y la Inclusa, Sres. Fraile y González Alberdi, y de los concejales Sres. Pascual Sevilla y Aguilera y Arjona, se distribuyeron en la Tenencia de Alcaldía de la Latina los donativos acordados por el Ayuntamiento para los damnificados á consecuencia del último incendio del Rastro.

Eran, según relaciones comprobadas oficialmente, 44 las familias perjudicadas, de las cuales asistieron ayer 39, percibiendo cada una de ellas 25 pesetas. Las cinco familias restantes percibirán igual donativo, tan pronto como se presenten en la Tenencia de Alcaldía de la Latina.

PLEITOS Y CAUSAS

Dos inculpabilidades.

El Jurado se muestra hoy benévolo. En una causa por infanticidio, en que actuaron de defensores los Sres. Arregui y Villaisoto, ha pronunciado veredicto de inculpabilidad.

Otros dos procesos han sido absueltos. A éstos se les acusaba de haber repartido unas hojas en Semana Santa conteniendo ataques á la religión. Les han defendido los señores Barriovero y López Brea.

Un debut.—Sentencia.

En la Sala segunda del Supremo se ve un recurso por quebrantamiento de forma.

El recurso le ha apoyado el joven letrado Núñez Maturana, que habla con este asunto sus primeras armas en el foro. Su debut ha sido muy afortunado.

El Supremo, de acuerdo con lo solicitado por el letrado D. Arturo Merino, ha dictado sentencias en cuatro recursos contenciosos.

La Sala declara que la pensión correspondiente á las familias de los contraalmatranes, condestables y practicantes de la Armada debe regularse por el sueldo que los causantes disfrutaron, por tener dichos Cuerpos, para los indicados efectos, la consideración de políticomilitares.

ALVAR-ARRANZ.

OMNIBUS Y BERLINAS

al servicio de las Compañías de ferrocarriles.

Interesa al público leer el anuncio que se inserta hoy en la plana de publicidad.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Recreo de la Castellana.—Con motivo de la próxima reunión en Madrid del Congreso Eucarístico Internacional, la Empresa de este bonito jardín está organizando una matinee de gala en honor de los señores congresistas.

Promete ser un acontecimiento el religioso festival, que, con la cooperación de una entidad musical celebradísima, tendrá efecto en el nuevo y ya simpático Recreo de la Castellana.

Kursaal de la Ciudad Lineal.—Esta noche, después de terminada la función, comenzará el primero de los grandes bailes que se han de celebrar durante la temporada, tomando parte en él las artistas del Kursaal.

En la primera parte del baile se ejecutará el can-can del Moulin Rouge y en la segunda otros bailes para el público.

Melilla.—Ha salido para Melilla, para actuar en el nuevo y elegante teatro Reina Victoria, una notable compañía, en la que figurará la distinguida tiple del teatro Real Ana Lopetegui y las artistas Guadalupe Molina, Teresa Sánchez, Inés García, Candelaria Rajó, Estela Mendo, Luz Reparez y Elisa García, que, en unión de los Sres. Velasco, Leal, Iglesias, Lorente (E.), Pina, Miranda, Santamarta y Ortiz, forman el cuadro que trabajará durante el verano en aquella población.

CAMINO DEL ARTE

Esta Sociedad de aficionados celebró anoche, en el teatro de la Comedia, la velada correspondiente al mes actual.

Pusieron en escena el juguete cómico, en un acto, de nuestro compañero de Redacción D. Enrique Jardiel y la conocida comedia, en tres, El matrimonio interino.

Ambas obras fueron interpretadas con el esmero á que el notable cuadro artístico de esta simpática Sociedad nos tiene acostumbrados.

La Srta. Aurea Iscar demostró que es una actriz cómica muy traviesa, muy estudiosa, á quien indudablemente esperan grandes triunfos en la escena. Tanto en El primer baile como en El matrimonio interino, cuyos principales papeles corrieron á su cargo, estuvo inimitable y muy hermosa.

Del Sr. Tello sólo diremos que se portó como siempre. Con esto basta, porque Tello es un actor, no un aficionado.

Muy bien los Sres. París y Bueno (R.). La Sra. Cobos, las Srtas. Espejo, Iscar (N.), Ruiz Blanco, Iglesias (L.), de la Cruz, Jiménez, y los Sres. Niño, Bueno (E.), Jiménez, Estévez, Guerrero y Mompí, acertadísimos, contribuyendo con su excelente labor á realizar el conjunto de la representación.

Para todos hubo muchos aplausos, incluso para el director artístico, Sr. Piquer, cuya inteligencia es siempre muy elogiada.

En resumen: una velada agradabilísima, de la cual salió el público muy complacido.

Centros y Sociedades

Centro de Acción Nobiliaria.—Con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico, los señores socios de este Centro, y cuantos congresistas presenten ó recomienden, podrán hacer uso en la secretaría del mismo, Carmen, número 9 y 11, principal, de la información, noticias, evacuación de diligencias, indicaciones, etc., etc., que se hallen al alcance de los medios de dicho Centro, desde el día 21 al 30 del corriente.

Centro de Defensa Social.—Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de concurrir á los actos del Congreso Eucarístico por medio de una representación.

Los señores socios que quieran unirse á la misma pueden pasarse por el domicilio social, Príncipe, 7, una hora antes de verificarse cada acto, con objeto de salir en corporación.

—Esta noche, á las nueve y media, se reunirá en el Ateneo la Asamblea general de la Asociación española Amigos del Arbol, con el fin de elegir su primera Junta directiva y dar lectura del proyecto de estatutos por el que se ha de regir tan patriótica Asociación.

AL TODO DE OCASIÓN

Compro y vendo máquinas de coser. Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MARTES 20.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Continuación del debate sobre el proyecto de ley reformando la de Ferrocarriles secundarios.

Votación definitiva del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

Votación definitiva del proyecto de ley de reforma de los servicios de la Caja general de Depósitos.

Votación definitiva del proyecto de ley reformando el art. 168 del Código de Comercio.

Reunión de Secciones para nombrar la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley de reconstitución del término municipal de Grado (Oviedo), correspondiendo la integridad de su territorio al juzgado de primera instancia de Pravia.

Al comenzar la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, duda el reportero si se encuentra en el Palacio de Doña María de Molina ó en una taberna del Senechal.

El calor es tan extraordinario que hace sospechar si el Presidente y los secretarios de la Cámara no tendrán la misma sensibilidad que los demás mortales.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Luque, Rodríguez y Pidal.

El ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre concesión de derecho de pasaje a la familia de los marinos que sean trasladados de uno a otro punto por conveniencias del servicio; otro sobre concesión de derechos pasivo; otro sobre concesión de derechos pasivo al personal de semáforos, y otro referente a la penitenciaría naval de Cuatro Torres.

Se acuerda que estos proyectos pasen inmediatamente a las Secciones.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige un ruego relacionado con los auxiliares de Universidades.

El barón del SACRO LIRIO pide un crédito de cien mil pesetas para que un capitán de Ingenieros pueda desarrollar sus proyectos sobre navegación aérea.

El Sr. CANALEJAS promete atender en lo posible el ruego, y el ministro de GUERRA hace análogos ofrecimientos.

El Sr. SUAREZ INCLAN pide al ministro de Fomento que envíe una nota de la fecha en que terminan las concesiones de tranvías de Madrid, para poder estudiarlas, por entender que la oferta que hacen las Empresas para unificar las tarifas es perjudicial para los intereses del vecindario.

El Sr. CANALEJAS promete estudiar el asunto directamente, puesto que a primera vista le parece ya confuso, y afirma que nada se hará en el sentido de prorrogar el plazo de las concesiones, sin que se realice previamente un estudio concienzudo del asunto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al ruego formulado por el Sr. Muñoz del Castillo, en el sentido de atender su petición, en tanto lo permita la legislación vigente.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley reformando los servicios de la Deuda pública y el de reforma de los servicios de la Caja general de Depósitos.

A las cuatro y veinte pasa el Senado a reunirse en Secciones.

A las cinco y cuarenta y cinco se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Portuondo.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las seis menos diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION

MARTES 20.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las Exacciones municipales.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de Policía gubernativa.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias.

Voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley creando un Banco Nacional Agrario.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley autorizando la formación de un juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Armando Sojo.

El Sr. LERROUX pide al ministro de Fomento datos acerca de la inversión de los créditos para la construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas.

El ministro de FOMENTO ofrece traer en breve, mañana mismo, los expedientes relativos a esos puertos, y el Sr. LERROUX dice que no corre tanta prisa, pues su deseo es estudiarlos en el interregno parlamentario, para tratar de ellos en la nueva reunión de Cortes.

Denuncia a continuación una porción de abusos, ocultación de riqueza, etc., cometidos en Constantina y otros pueblos.

Pide el testimonio del Sr. Méndez Bejarano.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse y proceder en consecuencia.

El Sr. ARMINAN habla de una carta publicada en «El Liberal» de Sevilla, de la cual no retira un ápice.

Se refiere a lo que era antes el partido liberal; pero ahora ha cambiado profundamente.

El Sr. MENDEZ BEJARANO asegura que su testimonio no tiene interés, porque él no influye para nada en la política de aquellos pueblos.

Acta de la proclamación de diputado a Cortes por el distrito de Las Palmas (Canarias) a favor del Sr. D. Gregorio Jove y Piñán, hecha por la Junta provincial del Censo, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, cuya acta pasó la Junta central del Censo a este Cuerpo colegislador, y de la cual la secretaria da cuenta al Congreso en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31 del reglamento por no haberse presentado la correspondiente credencial dentro del plazo que éste señala.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley disponiendo se incaute el Estado para su conservación del trozo de ronda comprendido entre la puerta del Portillo y el puente de hierro sobre el Ebro, en Zaragoza.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley relativa a legitimación de rotaciones arbitrarias.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley trasladando a Roquetas la capitalidad del Juzgado de primera instancia de Santa Bárbara.

Voto particular del Sr. Salvatella.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión a la viuda é hijas de D. Guillermo Pintos y otra a la viuda de D. Darío Diez Vicario, ambos generales de brigada.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión a la viuda é hijas del general de división D. Francisco Rizzo.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión a la viuda é hijas del coronel don Venancio Alvarez Cabrera.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado declarando con derecho a pensión a los facultativos inutilizados ó que se imposibiliten para ejercer su profesión con motivo de servicios prestados en tiempo de epidemia.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Villanueva, relativa a los asuntos de Marruecos.

Apoyo de la proposición de ley del señor Seoane reformando el artículo 22 de la de Emigración.

Apoyo de la proposición de ley del señor Romeo concediendo un crédito para la prolongación del muelle de Algeciras.

Apoyo de la proposición de ley del señor marqués del Vadillo y otros concediendo subvención del Estado a las Asociaciones mutuas de Seguros de carácter Agrario.

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo una pensión a D. Vicente Jimeno y Domínguez (por bolas).

A las cuatro menos veinte abre la sesión el conde de Romáñones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

El Sr. GARCIA PRIETO contesta a un ruego formulado ayer por el Sr. Lerroux.

Explica los trámites por que ha pasado el reglamento minero de Marruecos y el estado actual de esta cuestión.

Ofrece también remitir a la Cámara un expediente que ayer pidió el Sr. Lerroux.

Termina diciendo que no tiene noticia de que se vaya a exportar mineral en Marruecos, ni lo cree fácil por ahora.

El Sr. LERROUX se muestra satisfecho con la declaración del ministro de Estado, de que no existe privilegio ninguno.

El ministro de ESTADO promete traer un complemento de la relación de las expediciones que han salido de las minas.

El Sr. LERROUX: Me basta con saber que todo se ha subordinado al Acta de Algeciras, y que el reglamento minero tendrá que ser aprobado por las Potencias.

El Sr. MENCHETA pregunta si se ha concedido algún privilegio a la Compañía que explota las minas de Beni-Buifur.

Porque allí los españoles han construido un ferrocarril que ha costado muchos millones de pesetas; y allí existe un ferrocarril francés de baratillo, que parece hecho exclusivamente para perjudicar a los españoles.

Hace protestas de españolismo, y a este sentimiento obedece su pregunta.

El ministro de ESTADO: Yo sólo puedo decir a S. S. que el Gobierno español no ha hecho concesión ninguna.

El Sr. MENCHETA: Entonces las habrán hecho los moros.

El Sr. LERROUX pide al ministro de Fomento datos acerca de la inversión de los créditos para la construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas.

El ministro de FOMENTO ofrece traer en breve, mañana mismo, los expedientes relativos a esos puertos, y el Sr. LERROUX dice que no corre tanta prisa, pues su deseo es estudiarlos en el interregno parlamentario, para tratar de ellos en la nueva reunión de Cortes.

Denuncia a continuación una porción de abusos, ocultación de riqueza, etc., cometidos en Constantina y otros pueblos.

Pide el testimonio del Sr. Méndez Bejarano.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse y proceder en consecuencia.

El Sr. ARMINAN habla de una carta publicada en «El Liberal» de Sevilla, de la cual no retira un ápice.

Se refiere a lo que era antes el partido liberal; pero ahora ha cambiado profundamente.

El Sr. MENDEZ BEJARANO asegura que su testimonio no tiene interés, porque él no influye para nada en la política de aquellos pueblos.

Sin embargo, habla acerca del asunto durante un buen rato, relatando una porción de caciquerías y expedientes.

El ministro de la GOBERNACION reitera su propósito de que se esclarezcan los hechos.

El Sr. LERROUX indica que, en esencia, lo que hay es esto: los pueblos de Constantina, Puebla de los Infantes, Cazalla y El Pedroso se quejan de que, habiendo ido una delegación del gobernador de Sevilla a girar una visita de inspección a los Ayuntamientos de dichos pueblos, las cosas siguieron en el mismo estado. Y como supone el diputado republicano que se instruirían expedientes, pide que vengan éstos para estudiarlos y denunciar, si ha lugar a las denuncias.

Alude al Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El marqués de FIGUEROA se refiere a la discusión habida en el Senado con motivo del reciente real decreto sobre el ingreso en la carrera judicial de los escribanos de actuaciones que, además de ser abogados, reúnan determinadas condiciones.

Se ocupa luego del real decreto de 14 de marzo de 1907 y del proyecto de ley que, como consecuencia, fué presentado a las Cortes y no llegó a ser aprobado en el Senado, para pedir al ministro de Gracia y Justicia que resuelva definitivamente lo del ingreso en la judicatura por el cuarto turno, a tenor de lo que en dicho proyecto de ley se estableció.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que su criterio respecto al ingreso en el escalafón de la judicatura es que no ingresen sino aquellos que tengan perfecto derecho.

Respecto al cuarto turno opina que debe reservarse únicamente a las lumberas del foro y de la cátedra.

Los Sres. REDONET é IGLESIAS (D. E.) formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide al ministro de Fomento que a la disposición recomendando a los patronos mineros de Puertollano que paguen los jornales por décadas, le dé carácter ejecutivo.

Al ministro de la Gobernación pide que adopte disposiciones para que los patronos aparejadores de obras de Madrid cumplan formalmente el compromiso contraído al dar por terminada la huelga de albañiles. Pone de relieve como los obreros han cumplido con formalidad lo pactado.

Por último, se queja de que el director de la Cárcel Modelo no permite que se lleven libros ni periódicos a los presos políticos. Parece ser que respecto a libros permite uno, pero no más.

Desea que continúe la discusión de una interpelación pendiente sobre incumplimiento de la ley del descanso dominical.

El ministro de FOMENTO ofrece al señor Iglesias que dará carácter ejecutivo a la disposición de referencia.

El ministro de la GOBERNACION explica que la cláusula tercera de la hoja publicada por los aparejadores de obras, es la única que aparece modificada, en relación con las bases vigentes hasta la huelga, pero se refiere a las obras extraordinarias, como son hundimientos, apeos, etc. Las demás bases son exactamente las mismas que regían antes de la huelga. Los patronos han dado palabra de que también esa tercera se cumplirá como venía cumpliéndose hasta la huelga.

El ministro de la GOBERNACION opina que los reclusos pueden leer libros y que dentro de la Cárcel existe una biblioteca.

El Sr. SALILLAS opina que este asunto no puede ser tratado de pasada, y en su virtud anuncia una interpelación.

Además del reglamento de la Cárcel es preciso cumplir la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ocupase después de lo del censo electoral, del cual se ha hallado excluido.

Opina que la depuración del censo interesa a todos los partidos y debe ser resuelto sin violencias, porque puede ocurrir que en la exclusión no haya influido la malicia.

Contéstale el ministro de la GOBERNACION, manifestando casos raros en eso del censo, pues a él le excluyeron siendo gobernador civil de Madrid.

El conde de SANTA ENGRACIA explica también muchas anomalías que se echan de ver en el censo, y que obedecen a la índole del trabajo.

En el mismo sentido interviene el Sr. GALARZA, en calidad de director del Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. SALVATELLA vuelve a ocuparse de los trabajos revolucionarios realizados por los monárquicos portugueses en nuestra frontera.

Hace presente que en las provincias de Orense y Pontevedra comienza a extenderse la especie de que las autoridades españolas no persiguen, como debían, a los conspiradores. Se limita a consignar un hecho, y éste consiste en que empieza a pensarse en complicidades.

El PRESIDENTE llama al orden al orador, advirtiéndole que ese concepto es peligroso.

Pregunta el Sr. SALVATELLA si en las diligencias judiciales se ha cumplido el elemental deber de averiguar el fin a que destinaban esas armas las personas destinatarias conocidas; si el vapor llevaba trescientas toneladas del mismo cargamento y sólo pudo desembarcar treinta y cinco. ¿Se ha averiguado dónde se halla dicho vapor y qué vida han llevado las doscientas sesenta y cinco toneladas de armas restantes?

Termina diciendo que como esas armas iban dirigidas a los contrarrevolucionarios, quiere evitar a España esa vergüenza.

Un incidente.

El Sr. CIERVA: Debíamos hablar también de los trabajos de conspiración contra la Monarquía española.

Varios diputados republicanos: Pues hablan S. S. A nosotros no nos corresponde entablar ese debate.

El Sr. CIERVA: Hablaremos.

El Sr. BUGALLAL pide la palabra.

El Sr. MORAL: Es preciso saber para quién eran las armas y a qué objeto se des-

tinaban. (Grandes rumores y protestas en los republicanos.)

Los conservadores contestan a las protestas y se produce alguna confusión.

El Sr. SALVATELLA: Lo que se sabe es que las han recibido conocidos conservadores. (Protestas de éstos.)

El Sr. Bugallal quiere hablar. Los señores Cierva y otros interrumpen, y el Sr. Salvatella reproduce las últimas palabras.

El Presidente de la CAMARA trata de imponer el orden a campanillazos, y grita: ¡Orden, Sr. La Cierva!

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Salvatella, para decirle que el Gobierno no puede saber si el sumario se instruye de esta ó de la otra manera, sino que la Guardia Civil denunció un hecho y las armas se pusieron a disposición de la autoridad militar, que instruye una sumaria.

Con gran energía rechaza los conceptos expuestos por el Sr. Salvatella, al cual le dice que oculta lo que le conviene y no sabe tanto como cree respecto del asunto. El Gobierno español cumplirá con su deber, y en este asunto lo cumple tan bien, que ha merecido los plácemes del Gobierno portugués. (Muy bien, muy bien; aplausos de todos los monárquicos.)

El Sr. SALVATELLA insiste en cuanto ha dicho, y reitera su opinión de que no se quiere averiguar la verdad del asunto; que ha estado tres días en Galicia recientemente y se ha enterado de lo que allí piensan las gentes.

Quéjase del tono en que le ha contestado el ministro.

Rectifica éste brevemente, manifestando que si se ha excitado algo, en contra de su costumbre, es porque el Sr. Salvatella ha expuesto conceptos inadmisibles.

Su Señoría ha dicho que él trabaja cuanto puede en determinado sentido—afirma;—pues yo le contesto que el Gobierno hará que Su Señoría no pueda hacer nada en el sentido que quería dar a sus palabras. Su Señoría ha estado poco tiempo en Galicia para poder enterarse de la verdad de los hechos, y no ha podido ni conocer el terreno que pisaba. Además, los gallegos son gente de buen humor. (Risas.)

Rechaza como patraña lo del reclutamiento de Orense.

El Sr. BUGALLAL: Los señores de la minoría republicana, sin duda se tienen por embajadores oficiosos del Gobierno de Portugal. (Muy bien.)

Rechaza esa representación que quieren abrogarse los republicanos.

Relata los abusos a que se entregan los agentes portugueses que vigilan la provincia de Orense.

Aquí los republicanos han adoptado una actitud verdaderamente molesta. Lo de los campesinos es una paparrucha con que han sorprendido la buena fe de los gallegos.

El Sr. SALVATELLA: El Centro republicano de Orense ha adoptado acuerdos de vigilancia; por lo que merece elogios.

El Sr. AZCARATE: Decía el Sr. Bugallal que aquí ejerceremos funciones de embajadores oficiosos del Gobierno portugués, y declaro que no hacemos otra cosa que cumplir con los deberes de solidaridad de ideas.

El descubrimiento de las armas es el hecho brutal que confirma la conspiración en Orense y Pontevedra. ¿Es que se pretende dar a este asunto el giro de una cuestión de contrabando?

Porque existen personas conocidísimas que han intervenido en el asunto y no han sido llamadas a declarar.

El ministro de la GOBERNACION: Creía yo que S. S. había quedado satisfecho con las declaraciones que hizo días pasados el Presidente del Consejo. Las armas fueron detenidas. Este es un hecho evidente. El asunto está en manos de los Tribunales y éstos llamarán a declarar a todos los que deban llamar. El Gobierno ha cumplido, y seguirá cumpliendo, con sus deberes, y el más imperioso de éstos es cumplir sus compromisos internacionales y vigilar por la seguridad de las instituciones.

El Sr. CIERVA: Nada he de decir acerca de los deberes del Gobierno, porque éste declara que los cumplirá estrictamente; pero aquí han estado hablando los republicanos de personas conocidas en Galicia que se mezclaban en esos trabajos de conspiración. Nosotros hemos callado, por no entorpecer la acción del Gobierno y de las autoridades.

Nosotros soportábamos todo esto en silencio, observando la conducta de los republicanos, hasta que éstos han hablado. Ya habéis confesado que conspiráis, y yo os pregunto ¿Con qué derecho pedis que el Gobierno castigue a los que conspiran contra la República portuguesa si vosotros conspiráis contra la Monarquía española? (Muy bien. Aplausos en los conservadores.)

Los republicanos dicen que esa es su misión.

El Sr. CIERVA: Ya sabemos, pues, que vosotros trabajáis en contra de las instituciones españolas.

El Sr. NOUGUES: ¡Muy bien!

El Sr. CIERVA: Le parece eso muy bien a su señoría; pero puede que no le pareciera tan bien que lleguen otros tiempos en que no podáis hacer lo que hacéis hoy con tanta inmunidad.

El Sr. SALVATELLA: No sé por qué extraña todo eso el Sr. Cierva. De mí sé decir, que desde que entré en la política, y era todavía muy joven, que estoy diciendo que es preciso derribar la Monarquía española.

El Presidente de la CAMARA: Queda terminado este debate.

EL DIA DE SU SANTO

Cuando penséis en esto y en hacer un regalo que pruebe vuestra galantería y buen gusto, visitad la joyería de Celestino Martínez, Montera, 21, donde hay preciosidades en alhajas finísimas de todas clases.

La Muñeca Parisiense

MAYOR, 55.

Modelos de París.

LOS ARANCELES JUDICIALES

Se ha constituido la Comisión nombrada para formular el Arancel por conceptos á que han de ajustarse los escribanos.

Componerá el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Montero Villegas; el juez del distrito de la Latiña, D. Edelmiro Trillo; el diputado del Colegio de Abogados, D. José Alvarez Arranz; los actuáries Sres. Rives é Infante, y el jefe de negociado del ministerio Sr. Piñuela, como secretario.

La Comisión ha empezado a realizar sus trabajos, esperándose que en un plazo no muy lejano los dé por terminados.

Compañeros del amor

Los perfumes que idealizan las cartas, los recuerdos, todo lo que procede de la mujer amada, ¡con qué emoción embargan nuestro corazón! El Real Madrid y el Perfume Smart, últimas creaciones de la Casa Alvarez Gómez, Peligros, I; son verdaderamente ideales.

ALCANCE POLITICO

Las Secciones del Senado han nombrado esta tarde las siguientes Comisiones:

Agregación de varios pueblos al término de Grado (Asturias), Sres. Armidán, Pico, Benayas, Herrero, Olmedilla, Suárez Inclán y Luaces.

Impuesto sobre el tonelaje, Sres. Melgares, García Gómez, conde de Garay, marqués de Laurencin, Alonso Castrillo, Cemborain España y Allendesalazar.

Proyectos de Marina, Sres. Díaz Moreu, barón del Sacro Lirio, Loygorri, marqués de Santa María, Sarthou, López de Sá y Arias de Miranda.

En la Sección 6.ª, el candidato ministerial Sr. García Molinas ha sido derrotado por el conservador Sr. Allendesalazar, en la Comisión del impuesto sobre el tonelaje.

El hecho se explica por haber concurrido solamente tres senadores adictos al Gobierno y cuatro conservadores.

Antes hubo empaté y luego decidió la presencia; a última hora, del Sr. F...

Cepeda.

Se ha constituido la Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar sobre la proposición de ley del Sr. Bergamín, tendiendo la ejecución del catastro parcelario en España.

Nombró presidente al Sr. Azeárate y secretario al Sr. Llobart.

Se han reunido esta tarde en el Congreso las Comisiones que respectivamente entienden en los proyectos de ley sobre adiciones temporales de tejidos crudos de algodón para el estampado y depósitos francos en los puertos.

La primera dió dictamen, de conformidad con el proyecto.

La segunda tiene acordado el dictamen, en el cual introduce, con respecto al proyecto, la adición de que en los depósitos francos se prohíba la fabricación de harinas, manipular cereales, mezclar harinas nacionales con las extranjeras y hacer alcohol neutro.

Conocido el dictamen por diputados aragoneses, visitaron al Presidente del Consejo para pedirle otras adiciones.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen, de acuerdo con el Congreso, sobre los proyectos de ley concediendo crédito extraordinario a los presupuestos de la Presidencia, Estado y Gobernación; sobre aplicación del remanente del crédito consignado en el art. 3.º, capítulo 21 del presupuesto de Fomento, y concediendo al mismo un suplemento de 3.500.000 pesetas con destino a obras del ferrocarril de Betanzos al Ferrol; concediendo otro suplemento de 100.000 pesetas al presupuesto de Estado, y un crédito de 250.000 a un capítulo adicional de Gracia y Justicia, y concediendo también un suplemento de 54.360 pesetas al presupuesto de Hacienda para la renovación de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha informado favorablemente unos créditos de Fomento y otro con destino a la construcción de un Hospital español en Tánger.

A última hora, y después de tener ya acordado el dictamen, la Comisión que entiende en el proyecto de Depósitos francos, a petición de buen número de diputados, ha acordado suspenderlo y abrir una información acerca del proyecto.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

SECCION OFICIAL

LA «GAZETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley disponiendo que quede redactado en la forma que se indica el párrafo 1.º del artículo 1.º de la ley de 12 de agosto de 1908, reorganizando el personal técnico de la subsección de este ministerio.

—Otra cediendo al Ayuntamiento de Valencia, para la construcción de una escuela graduada, el antiguo edificio que fué convento de Jesuitas, conocido vulgarmente con el nombre de La Compañía.

HACIENDA.—Ley concediendo créditos y suplementos de crédito a los presupuestos de los ministerios de Guerra y Marina para adquisición de material, ganado y raciones para el mismo.

—Otra concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento, con destino a la extinción de la langosta.

Congreso Eucarístico Internacional

La Junta organizadora del Congreso pone en conocimiento general que, habiéndose dado el oportuno permiso para levantar tribunas en el trayecto que ha de recorrer la procesión del día 29, todos los que hayan encargado billetes para las mismas pueden ir a recogerlos a las oficinas, Mariana Pineda, 1 duplicado.

En armonía con la circular publicada días atrás, en la que se indicaba por la Junta organizadora a la Grandeza de Madrid la conveniencia de que enviase a la magna procesión del día 29 del actual sus carrozas de gala y los guardas de sus fincas, todos uniformados, hacemos constar con gusto que uno de los primeros aristócratas que se han apresurado a satisfacer los deseos de la Junta ha sido el duque de Bailén, que mandará su carroza, así como los guardas jurados de sus propiedades. Es seguro que este ejemplo será seguido por toda nuestra nobleza, como lo será seguramente para adoptar la mantilla en vez de los sombreros habituales las señoras que concurrán a las tribunas y balcones del trayecto, ya que no pueden ir, según está decidido desde el primer momento a la procesión; por cierto que la idea de ostentar, en esta solemnidad esa prenda tan española y de tan buen gusto, ha sido acogida con gran entusiasmo por las propias interesadas, que son, antes que nada, españolas de pura raza.

Donativos para el Congreso.

D. Luis Bahía, 500 pesetas; marqués de Pidal, 500; D. César Carvajal, 500; Sacramento de San Isidro, 1.000; D. Carmen Goyeneche, 500; doña Josefa Goyeneche, 500; viuda de Rábago, 1.000; condesa viuda de Armildez de Toledo 100; marquesa de Squilache, 100; marquesa de Almoguer, 200; marquesa de Peñaflorita, 200; doña Josefa Chávarri, 100; marquesa de Aguilar de Campoo, 200; marquesa viuda de Casa Pavón, 100; marquesa de Santillana, 100; marquesa de Alameda 1.250; doña Victoria Álvarez de Castelar, 500; doña María Bretón, 250; conde de Gavia, 500; marquesa de Manzanedo, 500; marqués de Arzobispo, 1.000; Congregación del Cristo de San Ginés, 500.

Entre los versos aristócratas que últimamente han ofrecido sus carrozas y los guardas jurados de sus fincas para acompañar al Santísimo en la solemne procesión del día 29 figuran los duques de la Conquista, Montellano, Tamames y Abrantes, y se espera con fundamento de razón que no quedará una sola casa de la grandeza española que no verifique lo propio, y con la mayor complacencia de ellas y de todos los congresistas.

Signen los donativos para la calle Mayor.

A las listas ya publicadas de la suscripción abierta por el Sr. Ruiz de Velasco para el adorno de la calle Mayor añadimos la siguiente:

Señora doña J. M., 50 pesetas; Hotel España, 100; D. Rafael Quiroga Ballesteros, 25; D. Luis Ollerós, 25; marqués de Valdeiras, 50; viuda de Hernández Prieta, 25; don Teodoro Calvache, 25; Sres. Cano, Rivera, Román y compañía, 25; viuda de Crespo, 25; D. Eduardo Amarillón, 20; D. Martín Uceda, 20; viuda de Senén, 15; D. Facundo Santos, 15; D. Francisco R. Montán, 10; D. Valentín Riesco, 10; D. Rafael Luque, 10; señores Sánchez Zuluaga y hermanos, 10; café de San Miguel, 10; D. Roberto Moreno, 10; D. Leonardo Aranguren, 10; señora de Ayuda, 10; D. Nicolás Sáenz, 10.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Eustaquia Gamazo y Calvo, viuda de Sanz.
Dama de grandes virtudes, emparentada con familias de tan alta posición social como las de Gamazo y Maura, su muerte ha sido muy sentida entre cuantos tuvieron el honor de conocer y tratar a la respetable señora.
Descanse en paz la finada y reciba toda su familia la expresión de nuestro pésame, especialmente su hermano D. Trifino Gamazo y su hermano político el ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, que con este triste motivo ha recibido numerosos testimonios de respetuoso afecto.

Una Comisión del gremio de albañiles ha

visitado al señor ministro de la Gobernación para darle cuenta de los incidentes ocurridos con motivo de la vuelta al trabajo.

Tenemos noticias de que se está organizando en el estancón grande del Retiro para la próxima verbena de San Juan un original festejo, que será, a no dudar, del agrado del público.

A juzgar por los preparativos, la fiesta resultará espléndida y acudirán a presenciársela todas las personas de buen gusto, y muy particularmente las señoras, a las que se les brinda ocasión de lucir hermosos mantones de Manila, para los que se conceden valiosos premios.

En los exámenes verificados en el Conservatorio ha obtenido nota de sobresaliente en el segundo y tercer año de solfeo la niña Conchita Cabeza, aventajada discípula de doña Carmen Paredes, e hija de nuestro distinguido amigo D. Juan, archivero del Congreso de los Diputados.

Automóviles PEUGEOT

PRIMERA CASA RECONOCIDA
Agentes exclusivos para España: ELORRIO, LONDAIZ, ESPADA Y C.ª, calle Particular de Covarrubias (entre Covarrubias y Manuel Silvela).

Con el funeral acostumbrado se ha conmemorado en Madrid el tercer aniversario del fallecimiento de D. Germán Millán y Petit, jefe del servicio agrónomo de la provincia de Cáceres, donde dejó gratos recuerdos de su paso, por sus condiciones de carácter, inteligencia y laboriosidad.

El Sr. Millán era hermano político, y muy querido, del actual tesorero de la Deuda y Clases Pasivas, D. Jorge de la Vega Inclán, hermano carnal del marqués de la Vega Inclán.

Los celebrados escritores hermanos Quintero una vez más hacen gala de su ingenio con el libro que acaban de publicar bajo el título «Fiestas de amor y poesía». A tres pesetas se vende en librerías. El editor Manuel Marín, Cortes, 594, Barcelona, acepta pedidos con su importe en sellos de Correos.

EL AGUA DE BURLADA

devuelve el apetito a los convalecientes.

En la Universidad Central de esta corte ha obtenido la calificación de sobresaliente, por los brillantes ejercicios realizados en la licenciatura de Derecho, nuestro particular amigo D. Miguel Cabeza y Cabeza.

En el ministerio de Fomento se ha reunido el Jurado nombrado para la adjudicación de las obras del alcantarillado, acordando otorgarlo a D. Recaredo Uragón, apoderado de D. José Luis de Oriol, cuya proposición ofrecía una rebaja sobre el precio total presupuesto, del 7,1 por 100.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Manifestación en Cádiz.

CADIZ. (Martes, tarde.) En la Sociedad Económica se ha celebrado una reunión magna de todas las fuerzas vivas de Cádiz, asistiendo desde los banqueros hasta las Sociedades obreras.

Pronunciaron discursos el diputado conservador D. Luis Gómez Acebo, el abogado señor Rodríguez Piñero y el presidente de la Sociedad Económica, D. Juan Aramburo.

Se acordó ir en manifestación al Gobierno civil.

Esta se realizó en seguida, pidiendo al gobernador que telegrafara al Gobierno para que hoy mismo se votara y aprobara el proyecto de ley concediendo el crédito para el centenario de las Cortes.

Se acordó también dirigirse, por medio de D. Rafael María de Labra, a las Repúblicas hispanoamericanas, recabando su concurso para el centenario.

Hay gran entusiasmo. Se ha constituido la Junta permanente, esperando la contestación de Canalejas. En caso negativo se tomarán acuerdos graves.

El Congreso de Ciencias en Granada. GRANADA. (Martes, tarde.) Se ha cele-

brado la sesión inaugural del Congreso de Ciencias.

Ocuparon la presidencia el Sr. Moret, arzobispo, gobernador civil, alcalde, catedrático Sr. Macher, fiscal, vicerrector D. Gaspar Ramiro Concas, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, catedrático Díaz Tortosa, gobernador militar, senador Sr. Carracido, rector Sr. Gutiérrez y el secretario de la Asociación Sr. García Merced.

El acaide, Sr. Lachica, saludó a los asambleístas, dándoles la bienvenida y congratulándose de que escogiesen a Granada para la celebración del Congreso.

El Sr. Gutiérrez, en elocuentes párrafos, manifestó su creencia de que la labor habrá de ser fecunda.

El Sr. García Merced hizo historia del Congreso de Zaragoza y Valencia, diciendo que los trabajos de éstos y los de Granada se publicarán. Expuso que se proyectan Congresos en Sevilla, Barcelona y Salamanca, y después se extenderán por todo el territorio español.

Felicitate del resultado de los trabajos de organización del Congreso de Granada.

El Sr. Carracido lee el discurso inaugural. Examina la idiosincrasia española, que algunos han creído contraria a los estudios de los problemas científicos.

Habla de las conquistas realizadas por nuestra nación en el mundo de las Ciencias, en el de las Artes y en el de las Letras.

Fué aplaudidísimo.

El Sr. Moret, a continuación, declara inaugurado el Congreso.

Al acto han asistido numerosos congresistas y muchas señoras.

Ha resultado muy brillante.

EL ENVENENADO DE BURGOS

La sesión de hoy.

BURGOS. (Martes, tarde.) A la sesión asiste numeroso público.

Terminadas las pruebas, el fiscal sostiene como definitivas las conclusiones provisionales.

El defensor anuncia su propósito de reformar las suyas.

En las definitivas mantiene en primer término las que formuló como provisionales, y alternativamente establece las siguientes:

Primera: Valderrama, que se hallaba en situación económica difícil por causa del vencimiento de las letras, y que veía en inminente peligro su ruina si la Casa le retiraba su confianza, en cuyo caso quedaría en la miseria, en la tarde del 11 de enero proyectó dar a Enrique una bebida que, sin matarle, le perturbara y privase de sentido algún tiempo para apoderarse del dinero, que sabía que llevaba en el bolsillo. Enterado de que Enrique salía y acostumbraba pasear, se unió a él, marchando juntos a la Quinta, en cuya fuente dió la bebida ligeramente intoxicada, y al ver que poco después le amenazaba, sujetaba y decíale que le habla matado, y observando que se acercaba a un ventorro, donde podrían conocerle, huyó, viniéndose a la ciudad.

En la segunda y tercera conclusiones está conforme con los correlativos en sus respectivos números de las provisionales que el Ministerio público presenta.

Cuarta: En la ejecución del hecho no concurren agravantes y si atenuantes.

Informe del fiscal.

BURGOS. (Martes, tarde.) En su informe, el fiscal enumera ligeramente las agravantes que concurren en el delito, encareciendo la gravedad de éste y la impresión honrosa que produjo en Burgos.

Hace la crítica de las conclusiones subsidiarias de la defensa, diciendo que son incompatibles con las que estableció como provisionales y sostuvo en primer término como definitivas.

Pasando a la exposición de los hechos, analiza las declaraciones de los testigos de cargo, con objeto de demostrar que no ofrece duda alguna la veracidad de la acusación lanzada en la sesión contra Valderrama, porque ningún título pudo inducirle a acusar de envenenador a quien no hubiese realizado el infame acto.

Examina los móviles a que obedeció el procesado, sosteniendo que sólo pudieron ser propósitos de robar.

Refiriéndose a las conclusiones definitivas de la defensa, impugna las atenuantes que aquélla alega, sosteniendo que ni Valderrama pudo obrar impulsado por estímulos tan poderosos que naturalmente hubieran de producirle arrebató y obcecación, ni puede estimarse tampoco que no tuvo intención de causar un mal tan grave.

EXTRANJERO

La huelga en Southampton. SOUTHAMPTON. Un millar de dockers han abandonado el trabajo, pidiendo aumento de jornal.

Se agrava la situación de la huelga de los marineros.

Las Constituyentes portuguesas

Reconocimiento de la República. LISBOA. Después de terminada la sesión de la Asamblea Constituyente, el encargado de Negocios de los Estados Unidos visitó al ministro de Negocios Extranjeros, notificándole el haber sido reconocida la República portuguesa por el Gobierno de los Estados Unidos.

Al enterarse del hecho, el gentío se dirigió en manifestación de simpatía hacia la Legación americana.

Júbilo en Oporto. OPORTO. La proclamación oficial de la República ha dado lugar a un desbordamiento de entusiasmo popular.

Todas las casas ostentan colgaduras y lucen iluminaciones.

El crucero «Adamastor» y el remolcador «Lidador» se presentaron empavesados delante de Caminha y Vianha, regresando luego a Leixões.

El entusiasmo popular se prolongó durante toda la noche.

Reina la mayor tranquilidad en toda la región.

Tranquilidad en Portugal. LISBOA. Las noticias recibidas de todo Portugal confirman que reina tranquilidad completa, no habiéndose producido por ninguna parte el menor incidente desagradable.

Lo de Marruecos

Declaraciones del general Toutée.

PARIS. El general Toutée, que llegó anoche a París, interrogado por varios periodistas, declaró que volvería a encargarse de su puesto, después de haber conferenciado con los ministros.

Afirmó que era posible ir en veinticuatro horas de Orán a Fez por Tazza, añadiendo que dentro de algunos días ambas poblaciones estarán en comunicación por puestos radiotelegráficos.

Manifestó, además, que hubiese podido llegar a Fez cinco días antes de la columna del general Moirier.

Aseguró que la región de Taurirt estaba ahora completamente pacificada.

Interrogado acerca de la acción española en el Rif, dijo que España mandó, por un territorio mucho menos extenso que el en donde acababa de operar, un número mucho más elevado de hombres. Reconoció que los españoles habían mejorado notablemente su organización; pero que tropiezan con su religión y la falta de informes.

Desde Tetuán

Disgusto en Tetuán.—Manejos franceses.—Una carta del Sultán.

TETUAN. (Lunes; reexpedido desde Tánger el martes, tarde.) Ayer se han recibido cartas fechadas en Fez dando detalles de las últimas operaciones de los franceses y de los proyectos del Maghzen.

En una carta se dice que han sido hechos los nombramientos de bajas en las kabilas que recorren los franceses, nombrándose a los moros que son incondicionalmente amigos de Francia.

Dícese también que igualmente será destituido el bajá de Tetuán, sustituyéndole por un moro que ha vivido mucho tiempo en Argelia y que tiene grandes amistades con los franceses, de los que es un servidor incondicional.

La noticia ha causado gran impresión entre los moros notables, que no esperaban la ladina intervención de Francia en este bajalato.

También el bajá ha recibido una carta de Muley Hañid con objeto de que sea leída en la Mezquita.

Como la carta del Sultán contiene noticias que producirían excitación entre los habitantes de esta ciudad, el bajá ha reunido en su palacio a los notables para leerles la carta y pedirles consejo sobre la conducta que debe seguir.

A esta reunión asistieron casi todos los moros notables, acordándose no hacer pública toda la carta, en evitación de un disgusto po-

pular, y ocultarla a la gente del campo, pues la carta demuestra bien claramente los manejos de los franceses con objeto de adueñarse, por medio de órdenes de Hañid, de este bajalato.

El labor francés.—Quejas de los moros. La caballería francesa perteneciente al labor de Tánger recorre el territorio de Augera por el camino de Ceuta a Tánger, excitando a los kabilianos.

En el zoco de ayer los kabilianos quejábanse de estas impertinentes visitas, demostrando su nerviosismo.

La familia de Añan.—Otras viajeras.—Las obras públicas. Han marchado la señora e hija del general Añan.

Ayer llegaron cuatro médicos y un veterinario militares, procedentes de Ceuta. Todos vestían de paisano.

Visitaron la ciudad, regresando esta mañana.

Los excursionistas han realizado el viaje sin guía por las montañas.

Ha llegado el sobrestante representante del Comité de obras públicas de Tánger para inspeccionar los trabajos de la carretera del río Martín a Tetuán.

Estos comenzarán en breve.

Moro secuestrado.—Cien duros ó el degüello. Antecayer salió de Beni-Salem un joven moro, dirigiéndose al aduar de Buluasen.

Poco antes de llegar a la mitad del camino le salieron al encuentro cuatro moros armados, que le maniataron y se le llevaron a la fuerza al aduar de Buluasen.

Los secuestradores pertenecen a la banda que manda Tuilch, actual jefe de aquella zona.

La familia del joven secuestrado se enteró del asunto, y ha hecho gestiones para el rescate, contestando los moros secuestradores exigiendo cien duros y manifestando que si no los recibían antes de que se ponga el sol, mañana degollarán al joven moro.

El suceso ha causado impresión, pues demuestra que la anarquía es grande en la zona de Buluasen, que dista 14 kilómetros de Tetuán, situada al Norte.

La recolección.—Calor. Van muy adelantadas las faenas de la recolección.

Han venido moros montañeses al zoco de ayer.

El calor es grande. Hay violento Pompey. En Tetuán y sus alrededores hay tranquilidad.

RODRIGUEZ DE CELIS

AVISOS UTILES

Banco Español del Rio de la Plata

Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 de abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la novena cuota de 10 por 100 de dichas acciones. Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 21 de noviembre de 1906, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la segunda cuota de 10 por 100 sobre estas acciones.

Buenos Aires 16 de mayo de 1911.

PFORZHEIM en Madrid

ALCALA, 12. Antiguo local de Teléfonos. Orfebrería PLATA KIX, lindos modelos para regalos.—Joyería y Relojería.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día p.ª restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, prof.

ABANICOS japoneses, preciosos modelos, sombrillas, bastones; precios como nadie. Fábrica de M. Vélez. Puerta del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS AGRICULTORES

Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la marca Osborne. Los precios a que la ofrecemos hoy, son los siguientes: Seadoras atadoras, a 1.160 ptas. Idem, agavilladoras, a 625 ptas. Guadañadoras, a 815 ptas. Rustrillos, a 165 pesetas. Gradas de resortes con 15 dientes, a 145 pesetas. Gradas de resortes con 9 dientes, a 85 pesetas. Gradas de discos con rueda de transporte, a 225 pesetas. Gradas de discos sin rueda de transporte, a 185 pesetas. Aparatos Mata-Lanzos. Aparatos para limpiar, funcionar con gasolina. A la venta. Resultado práctico admirable. Fijas de repuesto para estas máquinas a precios reducidos. Fondo, Rodríguez y C.ª SEVILLA.

CUCARACHAS, ANCHES Y POLILLA

Extinción rápida, garantizada con el Insecticida Peract. Desconfiad imitaciones. Venta ferreterías, droguerías etc. Depósitos por mayor y menor. Ferreterías Campo, Romadones, 1 duplicado, y Fuencarral, 112, próximo a la Glorieta de Bilbao (no equivocar a: se).—Grandes surtidos en baterías de cocina, cubiertos, filtros, termos, jaulas, herramientas, etc.—Precios fijos baratísimos.

LIBROS A PLAZOS

Única casa en España que vende en esta forma toda clase de obras, especialmente de Derecho.—Pídanse Catálogos al director de El Crédito Literario, MONTEA, 9, Madrid.

OPOSICIONES.

40 plazas para empleados de las Prácticas de Ingeniería y de las Prácticas de Ingeniería y de las Prácticas de Ingeniería. Preparación completa. Academia-Modelo.—Ceñizares, 2.

Para el Congreso Eucarístico

Trajes a medida, última novedad, de 20 a 120 pesetas. Idea de americana y vicuña negra y azules, de 40 a 120 pta. EL LEÓN, calle MAYOR, 88.—PRECIO FIJO.

NO CABE DUDA

de que el mueble LEGITIMO de VIENA

MARCA THONET

es superior a todas sus imitaciones y mas económico. OFRECEMOS UN COMPLETO SURTIDO DE NOVEDADES EN COMEDORES, ALCOBAS, GABINETES, DESPACHOS Y TODA CLASE DE TAPIERIA.

THONET HERMANOS
Proveedores de la Real Casa
10, Plaza del Angel, 10

Teléfono 2.901.—Exportación a provincias.

Destinos en ferrocarril con 1.350 pesetas.

Próximas oposiciones. Preparación fácil. Matrícula 8 a 9 y 12 noche.—Carmen, 40. Antigua Academia. Pedir programas.

PÍLDORAS SALUBLES

de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 24, guiten envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 10 y 1 y peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

ARMARIOS FRIGORIFICOS

para conservar viandas, muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pesetas hasta 800.—Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa. Baterías completas desde 58 ptas. Botellas Termos y Thermarín para conservar bebidas 30 horas a la temperatura que se ponga, a 5 ptas. 75 céntos. Filtros higiénicos para agua, desde 2 pesetas 80 céntos.—Cafeteras de todos sistemas.—Precios fijos baratos.—MARIN, 12, PLAZA DE HERRADONES, 12.—Ojeal esquina a San Felipe Heri.

GRATIS NO CUESTA NADA

Cualquier persona que lo pide recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padeci reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de cinco materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La he tomado a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo y también a aislados; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he entrado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué a curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hacia 30 ó 4 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, a fin de que los que padecían pudiesen curar. Es un remedio maravilloso que da la salud a los que lo médicos han condenado.

Sírvanse notar que no pido dinero, lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren saber más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar a los que padecen.

Escriban por tarjeta pidiendo una caja de mi remedio a la Farmacia Escrita (Dep. núm. 382, Fernando, 7, Barcelona, quien mandará las aplicaciones a mi casa en Londres y yo le enviaré a usted los géneros sin pérdida de tiempo.

J. A. Smith.

TESORO DEL ESTOMAGO

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estomago e intestinos. Eficaz siempre. Marca reg.ª. Venta: farmacias y Bazarillo, 17, Madrid.

Invento notable Soldadura irrompible del hierro fundido por el Brazo de Hierro. Resultados sorprendentes.—Economía extraordinaria en tiempo y dinero. Para informes dirigirse a Gilard y C.ª, S.ª, Currua, Unicos Agentes en España. Se busca representante en toda España.

Nuevo motor PUCH 1911

Todos los aficionados se harán de la motocicleta PUCH. Paso redondeado.—CON UNA SOLA PALANCA se domina la marcha con perfección.—Catalizador.—Este es el mejor de los remos de tracción gratis, por OTTO STEIBERGER.—Apartado 85, BARCELONA.

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, etc.

Hechos en todas clases y medidas, a precios ínfimos, pues se prefieren muchos pocos.

6, FUENCARRAL, 6, frente calle Desaguado. CASA CABIEDES

